

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018  
 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL MARZO 2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos alcance al informe mensual de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de marzo de 2021.

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018.....</b>	<b>1</b>
HECHOS RELEVANTES DEL MES.....	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO .....	7
1. ESTADOS FINANCIEROS.....	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad.....	7
1.1.1. Estado de Situación Financiera .....	7
1.1.1. Estado de Resultados .....	9
1.2. Subcuenta de Subsistencia.....	10
1.2.1. Estado de Situación Financiera .....	10
1.2.2. Estado de Resultados .....	13
1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación del Portafolio de inversiones.....	14
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	15
2.1. Subcuenta de Solidaridad.....	15
2.1.1. Ingresos .....	15
2.1.2. Egresos .....	15
2.1.2.1 Registros mes actual.....	16
2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP). .....	16
2.1.2.3 Giros .....	16
2.1.2.4 Saldos por registrar, Obligar y Girar.....	17
2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020.....	17
2.2. Subcuenta de Subsistencia.....	18
2.2.1. Ingresos .....	18
2.2.2. Egresos .....	18



2.2.2.1.	Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo. ....	19
2.2.2.1.1.	Registros mes actual.....	19
2.2.2.1.2.	Obligación y Orden de Pago. ....	19
2.2.2.1.3.	Giros. ....	19
2.2.2.1.4.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar. ....	20
2.2.2.2.	Reservas. ....	20
2.2.2.2.1.	Obligación y Orden de Pago. ....	20
2.2.2.2.2.	Giros. ....	21
2.2.2.3.	Giros órdenes de pago del año 2020. ....	21
2.2.3.	Egresos Programa Colombia Mayor. ....	21
2.2.3.1.	Registros mes actual.....	22
2.2.3.2.	Obligación y Orden de Pago.....	22
2.2.3.3.	Giros. ....	22
2.2.3.4.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar. ....	23
3.	RECAUDO.....	23
3.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	23
3.1.1.	Aportes del 0.5%. ....	23
3.1.2.	Multas y sanciones. ....	25
3.1.3.	Intereses de mora. ....	25
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras. ....	26
3.2.	Subcuenta de Subsistencia.....	26
3.2.1.	Aportes del 0.5%. ....	27
3.2.2.	Aportes diferenciales. ....	27
3.2.3.	Aportes pensionados.....	28
3.2.4.	Intereses de mora. ....	28
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras. ....	28
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....	29
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP.....	29
4.2.	Subcuenta de Solidaridad.....	30
4.2.1.	Composición del Portafolio de Inversiones.....	30
4.2.2.	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance.....	32
4.2.3.	Rentabilidad del Portafolio.....	32



4.3.	Subcuenta de Subsistencia.....	33
4.3.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	33
4.3.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance.....	35
4.3.3	Rentabilidad del Portafolio.....	35
4.4.	Cumplimiento de las políticas de inversión .....	36
4.4.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	36
4.4.2.	Subcuenta de Subsistencia.....	37
4.5.	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor.....	38
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....		40
5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL .....	40
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP) .....	40
5.1.1	Beneficiarios en mora .....	41
5.1.2	Suspensiones y retiros.....	41
5.1.3	Reintegros y reactivaciones.....	42
5.1.4	Pagos PSAP .....	43
5.2.	Programa Colombia Mayor .....	43
5.2.1.	Composición por género .....	43
5.2.2.	Cupos activos, suspendidos y vacíos .....	44
5.2.2.1.	Cupos activos.....	44
5.2.2.1.1.	Retiro de beneficiarios del Programa.....	44
5.2.2.1.2.	Ingresos al Programa.....	45
5.2.2.2.	Cupos suspendidos:.....	46
5.2.2.2.1	Suspensión por no cobro.....	47
5.2.2.3.	Cupos vacíos.....	47
5.2.2.4.	Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM.....	48
5.2.3.	Evaluación de los Municipios .....	49
5.2.4.	Priorización.....	49
5.2.5.	Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor.....	50
5.2.6.	Pagos Colombia Mayor.....	50
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL.....		52
6.	DEFENSA JUDICIAL.....	52
6.1.	Acciones de Tutela .....	52

6.2.	Procesos judiciales.....	53
6.3.	Derechos de Petición.....	55
6.3.1	Derechos de petición atendidos por las Regionales: 1.264 .....	55
6.4	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	56
6.5	REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 21.....	56
CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA.....		57
7	PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA.....	57
7.1	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	57
7.2	Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP) .....	58
CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020 .....		59
CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020 .....		60
CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO.....		61
DE 2020 .....		61

### INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad .....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad .....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad .....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia.....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia .....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad .....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 9: Apropriación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad.....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad marzo de 2021 .....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 11: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad marzo 2021 .....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 12: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad .....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 13: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 15: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas .....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 16: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia marzo 2021 .....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia.....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 19: Apropriación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 20: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 21: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad marzo 2021 .....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad .....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 23: Entidades con Mayor variación en recaudos.....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....</b>	<b>24</b>



Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones .....	25
Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad.....	26
Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradores.....	26
Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia.....	26
Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	27
Tabla 30: Aportes diferenciales .....	27
Tabla 31: Aportes pensionados. ....	28
Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia.....	28
Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores.....	28
Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado .....	29
Tabla 35: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional .....	30
Tabla 36: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.....	30
Tabla 37: Diferencias valoración .....	31
Tabla 38: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad .....	32
Tabla 39: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad. ....	32
Tabla 40: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad. ....	32
Tabla 41: Portafolio Subcuenta Subsistencia .....	33
Tabla 42: Diferencias valoración .....	34
Tabla 43: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia.....	35
Tabla 44: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia .....	35
Tabla 45: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia.....	35
Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	36
Tabla 47: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	37
Tabla 48: Cupos de inversión asignados y utilizados. ....	38
Tabla 49: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	40
Tabla 50: Beneficiarios activos a nivel nacional.....	40
Tabla 51: Causales suspensión PSAP .....	42
Tabla 52: Causales retiro PSAP .....	42
Tabla 53: Reintegros y reactivaciones del PSAP.....	42
Tabla 54: Pagos subsidios PSAP .....	43
Tabla 55: Colombia Mayor – Balance de cupos .....	44
Tabla 56: Retiro de beneficiarios aplicados por causal .....	45
Tabla 57: Ingreso de beneficiarios por regional .....	45
Tabla 58: Suspensión por motivo.....	46
Tabla 59: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro .....	47
Tabla 60: Cupos vacíos .....	47
Tabla 61: CPSAM que solicitan cesión del convenio.....	48
Tabla 62: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados .....	49
Tabla 63: Variación de Priorización Colombia Mayor .....	49
Tabla 64: Municipios con Mayor priorización.....	49
Tabla 65: Programación de nómina febrero 2021 Colombia Mayor .....	50
Tabla 66: Resumen pagos a Beneficiarios Colombia Mayor .....	51
Tabla 67: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica .....	57
Tabla 68: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica .....	57

## HECHOS RELEVANTES DEL MES

- Durante el mes que nos ocupa se realizó el traslado de excedentes de liquidez por valor de \$53.000 millones, de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia.
- En el mes de marzo de 2021, se recibieron recursos del FOME por valor de \$132.755 millones, para el pago de las Transferencias Económicas No Condicionadas, Adicionales y Extraordinarias correspondiente a la nómina de marzo de 2021.
- Mediante la Ley #2075 de enero 8 de 2021, el pago de los aportes de seguridad social de los Concejales quedó en cabeza de los Municipios; debido a esta nueva disposición, a partir del mes de febrero 2021 se retirara a este grupo poblacional del reporte de beneficiarios activos del PSAP, por tanto, para el mes que nos ocupa se presentan 1.107 retiros de este grupo poblacional del Programa.
- Mediante Resolución #638 del 26 de marzo de 2021 se realiza ampliación de cobertura y una asignación parcial con cargo a los recursos de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional para la vigencia fiscal 2021, en desarrollo del Programa de Exmadres Comunitarias y Sustitutas.

## **CAPITULO I: INFORME FINANCIERO**

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de marzo de 2021.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados por correo electrónico, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

### **1. ESTADOS FINANCIEROS**

#### **1.1. Subcuenta de Solidaridad**

##### **1.1.1. Estado de Situación Financiera**

Al finalizar el mes de marzo de 2021, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$508,268 millones, de los cuales \$122,829 millones corresponden a recursos en efectivo; \$341,964 millones a Inversiones en títulos valores del mercado financiero y \$43,475 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró una disminución con respecto al mes anterior de \$31,756 millones, como consecuencia de los movimientos propios de la Subcuenta, como se detalla a continuación:

El efectivo presentó una reducción por valor por \$16,798 millones, originados por el traslado de excedentes financieros de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia por valor de \$53.000 millones, además de los valores destinados a la realización de los pagos de la nómina del PSAP del mes de diciembre de 2020, que fue cobrado en este mes por COLPENSIONES.

De otra parte, las inversiones en títulos valores del mercado financiero presentaron una reducción en \$18,957 millones, originado en la reducción en el saldo en TES en \$17,112 millones, en CDT en \$1,564 millones y en Bonos de entidades financieras por \$282 millones. Esto se debió a que las redenciones en títulos fueron mayores a las compras por \$15,620 millones y a un menor valor en la valoración del Portafolio de Inversiones.

Por último, las cuentas por cobrar se incrementaron en \$3,998 millones por la causación de las cuentas de cobro #23 y #24 de la deuda de COLPENSIONES por \$4,596 millones, por concepto de devolución de subsidios del Programa de Aporte a la Pensión.

Al cierre del mes de marzo de 2021, el pasivo total de la Subcuenta de Solidaridad presentó un saldo de \$52,582 millones, conformado por las siguientes partidas:

Recursos a favor de terceros por \$24 millones, que corresponden al resultado neto de distribuir recaudos por clasificar por valor de \$21 millones y otros recaudos a favor de

terceros por \$3 millones, que comprenden aportes que no son del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios.

También se incluye el pago de Subsidios asignados por valor de \$51,196 millones, correspondientes a las nóminas del PSAP de los meses de enero a marzo de 2021 y el efecto del pago de las nóminas de PSAP de diciembre de 2020 y de las nóminas de reprocesos #302, #303, #304, #305, #306, #307, #310, #311, #312, #313, #315 y #319.

Dicho pasivo también incluye comisiones por pagar al Administrador fiduciario por valor de \$1,232 millones y honorarios por la suma de \$123 millones, estos últimos por concepto de los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los meses de diciembre de 2020, enero, febrero y marzo de 2021.

Las variaciones más significativas en el pasivo de esta Subcuenta, se presentaron en la reducción de las comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por \$334 millones y los subsidios por pagar con un incremento en \$145 millones, como resultado de la causación de la nómina del mes de marzo de 2021 y el pago de la nómina de mes de diciembre de 2020 y de las nóminas de reprocesos.

En el mes de marzo de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad arrojó un saldo de \$455,686 millones, presentando una disminución en \$31,582 millones respecto al mes de febrero de 2021, como consecuencia del efecto neto por el traslado mensual de excedentes a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones y al registro de los excedentes del mes por \$21,418 millones.

La variación del patrimonio se detalla en la Tabla #2 del presente numeral.

**Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad**

Estado Situación Financiera	febrero-21	marzo-21	Variación	Var. %	Part. %
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 139,626,354,886	\$ 122,828,829,641	<b>-\$ 16,797,525,245</b>	-12.0%	24.2%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 71,457,548,950	\$ 54,345,981,611	<b>-\$ 17,111,567,339</b>	-23.9%	10.7%
Certificados de Depósito a Término	\$ 260,507,387,500	\$ 258,943,561,350	<b>-\$ 1,563,826,150</b>	-0.6%	50.9%
Bonos entidades Financieras	\$ 28,956,229,400	\$ 28,674,663,000	<b>-\$ 281,566,400</b>	-1.0%	5.6%
Cuentas por Cobrar	\$ 39,477,244,018	\$ 43,475,350,883	\$ 3,998,106,865	10.1%	8.6%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 540,024,764,754</b>	<b>\$ 508,268,386,486</b>	<b>-\$ 31,756,378,268</b>	<b>-5.9%</b>	<b>100.0%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 13,722,683	\$ 24,124,937	\$ 10,402,254	75.8%	0.0%
Subsidios Asistencia social	\$ 51,051,187,081	\$ 51,195,829,202	\$ 144,642,121	0.3%	10.1%
Retenciones e Impuestos	\$ 0	\$ 8,050,244	\$ 8,050,244	0.0%	0.0%
Comisiones por pagar	\$ 1,566,043,748	\$ 1,231,651,444	<b>-\$ 334,392,303</b>	-21.4%	0.2%
Honorarios por pagar	\$ 125,700,071	\$ 122,830,422	<b>-\$ 2,869,650</b>	-2.3%	0.0%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 52,756,653,582</b>	<b>\$ 52,582,486,249</b>	<b>-\$ 174,167,334</b>	<b>-0.3%</b>	<b>10.3%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 487,268,111,171	\$ 455,685,900,237	<b>-\$ 31,582,210,934</b>	-6.5%	89.7%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 487,268,111,171</b>	<b>\$ 455,685,900,237</b>	<b>-\$ 31,582,210,934</b>	<b>-6.5%</b>	<b>89.7%</b>

Estado Situación Financiera	febrero-21	marzo-21	Variación	Var. %	Part. %
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 540,024,764,754</b>	<b>\$ 508,268,386,486</b>	<b>-\$ 31,756,378,268</b>	<b>-5.9%</b>	<b>100.0%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

**Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad**

Variación del patrimonio	marzo-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 487,268,111,171
+ Excedente del mes	\$ 21,417,789,066
- Traslado excedentes a Subsistencia	-\$ 53,000,000,000
Patrimonio al cierre del mes	\$ 455,685,900,237
Variación del patrimonio entre febrero y marzo de 2021	-\$ 31,582,210,934

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 1.1.1. Estado de Resultados

Los ingresos acumulados de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del mes de marzo de 2021 ascendieron a la suma de \$130,038 millones, compuestos por ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de \$113,659 millones; intereses sobre depósitos por valor de \$826 millones y valoración de inversiones por \$438 millones.

Dicho saldo también incluye otros ingresos financieros por \$355 millones, correspondientes a intereses cancelados las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) por el retraso en la entrega de valores recaudados de meses anteriores; de igual manera, se incluyen ingresos diversos por valor de \$14,753 millones, que corresponden en su mayoría a la recuperación de la provisión de las nóminas de diciembre de 2020 del programa PSAP y por los aportes e intereses de años anteriores de acuerdo con el beneficio tributario de la UGPP por \$7,339 millones y recuperaciones de COLPENSIONES por \$7,281 millones reportados en las cuentas de cobro #23 y #24.

Por último, se reporta la reversión de pérdidas por deterioro por valor de \$7 millones.

Los gastos acumulados para el citado mes ascendieron a la suma de \$58,381 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$1,927 millones, (correspondientes a \$1,821 millones por comisiones fiduciarias y \$107 millones por honorarios).

El gasto público social por \$55,564 millones correspondientes a la causación de los subsidios del Programa de Subsidio de Aporte a la Pensión (PSAP), de las nóminas de enero a marzo de 2021; deterioro de cuentas por cobrar por \$844 millones, cuando estas tienen más de un año de antigüedad y Otros gastos por \$45 millones.

El excedente acumulado en el año 2021 alcanzó la suma de \$71,658 millones, incrementándose en \$21,418 millones al compararlo contra el saldo del mes de febrero de 2021.

**Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad**

Estado de Resultados	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var. %	Part. %
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos fiscales</b>					
Fondo de Solidaridad Pensional-Aportes	\$ 75,561,476,861	\$ 113,223,004,085	\$ 37,661,527,224	49.8%	87.1%
Multas (Fiscales)	\$ 156,524,926	\$ 181,713,814	\$ 25,188,888	16.1%	0.1%
Intereses (Fiscales)	\$ 206,820,714	\$ 254,652,415	\$ 47,831,702	23.1%	0.2%
<b>Ingresos financieros</b>					
Intereses sobre depósitos	\$ 617,888,228	\$ 826,444,803	\$ 208,556,575	33.8%	0.6%
Valoración de Inversiones	\$ 1,905,512,107	\$ 437,605,599	<b>-\$ 1,467,906,507</b>	-77.0%	0.3%
Ganancia por valoración de instrumentos derivados	-\$ 11,849	\$ 0	\$ 11,849	-100.0%	0.0%
Otros ingresos financieros	\$ 349,722,747	\$ 355,252,864	\$ 5,530,117	1.6%	0.3%
Reversión de pérdidas por deterioro	\$ 1,342,398	\$ 6,588,982	\$ 5,246,584	390.8%	0.0%
Ingresos diversos	\$ 7,465,626,247	\$ 14,752,901,344	\$ 7,287,275,097	97.6%	11.3%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 86,264,902,379</b>	<b>\$ 130,038,163,906</b>	<b>\$ 43,773,261,527</b>	<b>50.7%</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS</b>					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 1,091,491,851	\$ 1,820,534,341	\$ 729,042,490	66.8%	1.4%
Honorarios	\$ 63,441,492	\$ 106,597,993	\$ 43,156,501	68.0%	0.1%
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 844,321,367	\$ 844,321,367	\$ 0	0.0%	0.6%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 34,024,879,993	\$ 55,564,301,012	\$ 21,539,421,019	63.3%	42.7%
Financieros					
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 993,800	\$ 44,846,252	\$ 43,852,452	4412.6%	0.0%
Otros gastos diversos	\$ 61,390	\$ 61,390	\$ 0	0.0%	0.0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 36,025,189,893</b>	<b>\$ 58,380,662,355</b>	<b>\$ 22,355,472,462</b>	<b>62.1%</b>	<b>44.9%</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT)</b>	<b>\$ 50,239,712,486</b>	<b>\$ 71,657,501,551</b>	<b>\$ 21,417,789,066</b>	<b>42.6%</b>	<b>55.1%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## 1.2. Subcuenta de Subsistencia

### 1.2.1. Estado de Situación Financiera

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de marzo de 2021 con un saldo de \$208,768 millones, constituido por el efectivo con un saldo de \$168,076 millones; inversiones en títulos valores del mercado financiero por \$40,345 millones, cuentas por cobrar por \$66 millones y otros activos por valor de \$279 millones.

El activo presentó un incremento de \$44,579 millones, debido a variaciones en algunas de sus partidas como se explica a continuación:

El efectivo y equivalentes al efectivo se incrementó en \$81,478 millones, las inversiones en títulos valores se redujeron en \$3,277 millones debido a la variación en el rubro entre los títulos por efecto de la valoración de inversiones y de la redención de títulos por \$3,000 millones.

De otra parte, las cuentas por cobrar se redujeron en \$33,609 millones, donde el mayor valor corresponde a la cuenta por cobrar por \$31,313 millones girada por anticipos a los operadores de pago más \$2,296 que estaban por cobrar al Distrito Capital.

De igual manera se refleja la reducción de \$13 millones en otros activos, en razón a la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$175,494 millones, constituido por recaudos a favor de terceros por valor de \$150 millones, que comprenden a su vez a los recaudos por clasificar no identificados, aportes de 0.50% para la Subcuenta de Solidaridad y devolución de aportes; subsidios para asistencia social por valor de \$156,633 millones correspondientes a pagos pendientes de meses anteriores y la nómina del mes de marzo del presente año, que se inició a pagar a partir del 30 de marzo de 2021.

También incluye recursos que no son de propiedad del Fondo de Solidaridad Pensional, correspondientes a las transferencias monetarias no condicionadas, adicionales y extraordinarias correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2021, traslados efectuados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, en el mes bajo reporte, por valor de \$13,216 millones, de los cuales \$817 millones se recibieron para atender los desembolsos ordenados a través del Decreto #553 de 2021 y \$9,667 millones destinados al pago de Subsidios FOME – DAPS.

Así mismo, incluye comisiones fiduciarias por pagar por valor de \$18,581 millones y honorarios por pagar por \$123 millones, estos últimos por concepto de la facturación de la Firma de Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los servicios prestados en los meses de diciembre de 2020; enero, febrero y marzo de 2021.

La variación más significativa en el pasivo se presenta en los Subsidios de Asistencia Social, los cuales se incrementaron en \$41,375 millones, como consecuencia del efecto neto de la finalización del pago de los subsidios de la nómina del mes de febrero de 2021, y a la causación de la nómina de subsidios del mes de marzo de 2021, del Programa Colombia Mayor, la cual inicio a pagarse en la última semana del mes reportado.

Los recursos a favor de terceros se redujeron en \$562 millones y los honorarios por pagar en \$3 millones. Las comisiones por pagar se incrementaron en \$13,186 millones.

Al cierre del mes de marzo de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de \$33,273 millones, registrando una reducción de \$9,424 millones con respecto al mes de febrero de 2021, correspondientes al déficit del mes por \$62,424 millones y el traslado de recursos de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Situación Financiera de la Subcuenta de Subsistencia.

**Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia**

Estado Situación Financiera	febrero-21	marzo-21	Variación	% Var.	% Part.
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 197,800,246,487	\$ 197,151,249,381 <sup>(1)</sup>	-\$ 648,997,106	-0.3%	82.9%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 5,941,458,027	\$ 5,948,823,813	\$ 7,365,786	0.1%	2.5%
Certificados de depósito a término	\$ 33,611,734,900	\$ 30,328,055,500	-\$ 3,283,679,400	-9.8%	12.8%
Bonos entidades Financieras	\$ 4,069,066,800	\$ 4,068,519,700	-\$ 547,100	0.0%	1.7%
Cuentas por Cobrar	\$ 33,675,212,956	\$ 66,077,956	-\$ 33,609,135,000	-99.8%	0.0%
Otros Activos	\$ 292,384,571	\$ 279,094,363	-\$ 13,290,208	-4.5%	0.1%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 275,390,103,741</b>	<b>\$ 237,841,820,713</b>	<b>-\$ 37,548,283,028</b>	<b>-13.6%</b>	<b>100.0%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 711,735,560	\$ 149,620,160	-\$ 562,115,400	-79.0%	0.1%
Subsidios Asistencia social	\$ 226,460,551,671	\$ 185,707,707,502 <sup>(2)</sup>	-\$ 40,752,844,170	-18.0%	78.1%
Retenciones e Impuestos	\$ 0	\$ 7,607,056	\$ 7,607,056	0.0%	0.0%
Comisiones por pagar	\$ 5,394,855,400	\$ 18,580,899,609	\$ 13,186,044,209	244.4%	7.8%
Honorarios por pagar	\$ 125,700,071	\$ 122,830,422	-\$ 2,869,650	-2.3%	0.1%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 232,692,842,702</b>	<b>\$ 204,568,664,748</b>	<b>-\$ 28,124,177,954</b>	<b>-12.1%</b>	<b>86.0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 42,697,261,039	\$ 33,273,155,965	-\$ 9,424,105,075	-22.1%	14.0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 42,697,261,039</b>	<b>\$ 33,273,155,965</b>	<b>-\$ 9,424,105,075</b>	<b>-22.1%</b>	<b>14.0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 275,390,103,741</b>	<b>\$ 237,841,820,713</b>	<b>-\$ 37,548,283,028</b>	<b>-13.6%</b>	<b>100.0%</b>

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

- (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$29,074,796,401.64, de los cuales \$14,507,271,778.94 corresponden al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021 y destinada a beneficiar a los adultos mayores incluidos en el Programa Colombia Mayor del FSP. Los \$14,567,524,622.70 restantes, corresponden a recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público girados al el Departamento Administrativo de Prosperidad social para los pagos de subsidios.
- (2) El rubro de Subsidios Asistencia Social incluye contrapartida por la suma de \$29,074,796,401.64 que corresponde al saldo por pagar de los recursos provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, girados para atender a los beneficiarios del FSP con el pago de transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria decretada por el Gobierno Nacional.

En la Tabla #5, se detallará la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia como se detalla a continuación:

**Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia**

Variación del Patrimonio	marzo-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 42,697,261,039
+ Excedente del mes	-\$ 62,424,105,075
+ Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 53,000,000,000
Patrimonio al cierre del mes	\$ 33,273,155,965
Variación del patrimonio entre febrero y marzo de 2021	-\$ 9,424,105,075

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

### 1.2.2. Estado de Resultados

Para el mes de marzo de 2021, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de \$402,994 millones, conformados por los ingresos fiscales acumulados que alcanzaron la suma de \$247,641 millones, representados en ingresos por aportes por \$153,224 millones, aportes de la Nación por \$94,084 millones, e intereses fiscales por \$332 millones.

Adicionalmente, incluye ingresos financieros derivados de la administración del Portafolio de Inversiones, conformados por ingresos de intereses sobre depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$256 millones y valoración de inversiones por valor de \$110 millones.

De igual manera registra otros ingresos financieros por \$474 millones, correspondientes a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media, de acuerdo con la normatividad vigente y finalmente, otros ingresos diversos por \$482 millones correspondientes a devolución de subsidios de periodos anteriores y el registro de los recursos no ejecutados por parte de los operadores de pago.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta de Subsistencia en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de \$577,202 millones, distribuidos en comisiones fiduciarias causadas por valor de \$19,779 millones; honorarios causados por valor de \$96 millones; gasto público social por \$403,155 millones, correspondiente a la causación de las nóminas de subsidios del Programa Colombia Mayor entre los meses de enero a marzo de 2021; amortización acumulada en el año 2021 del software del Fondo de Solidaridad Pensional por \$40 millones y otros gastos diversos por \$103 millones por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar.

En el mes de marzo de 2021, se presenta como gasto una transferencia de bienes entregados sin contraprestación por valor de \$154,031 millones, que corresponde a los recursos del recaudo que se pasan al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de marzo de 2021 de esta Subcuenta cerró con un déficit de \$174,208 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Resultados de la Subcuenta de Subsistencia al corte del 31 de marzo de 2021.

Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	febrero-21	marzo-21	Variación	% Var.	% Part.
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos fiscales</b>					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 100,563,635,002	\$ 153,223,855,113	\$ 52,660,220,111	52.4%	38.0%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 66,000,000,000	\$ 94,084,400,000	\$ 28,084,400,000	42.6%	23.3%
Intereses (Fiscales)	\$ 279,073,964	\$ 332,338,213	\$ 53,264,249	19.1%	0.1%
<b>Financieros</b>					
Intereses sobre depósitos	\$ 177,781,880	\$ 256,379,127	\$ 78,597,247	44.2%	0.1%
Valoración de Inversiones	\$ 197,427,249	\$ 109,842,035	-\$ 87,585,214	-44.4%	0.0%

Estado de Resultados	febrero-21	marzo-21	Variación	% Var.	% Part.
Otros ingresos financieros	\$ 467,246,345	\$ 474,448,036	\$ 7,201,691	1.5%	0.1%
Ingresos diversos	\$ 446,471,796	\$ 482,169,295	\$ 35,697,499	8.0%	0.1%
Otras Transferencias	\$ 101,309,955,310	\$ 154,030,641,362	\$ 52,720,686,052	52.0%	38.2%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 269,441,591,545</b>	<b>\$ 402,994,073,182</b>	<b>\$ 133,552,481,636</b>	<b>49.6%</b>	<b>100.0%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>De Administración y Operación</b>					
Comisiones	\$ 6,534,621,521	\$ 19,778,604,451	\$ 13,243,982,930	202.7%	4.9%
Honorarios	\$ 63,441,492	\$ 95,504,660	\$ 32,063,168	50.5%	0.0%
<b>Gasto Público Social</b>					
Subsidios Asignados	\$ 273,189,760,000	\$ 403,154,800,000	\$ 129,965,040,000	47.6%	100.0%
<b>Financieros</b>					
Amortización activos intangibles	\$ 26,580,416	\$ 39,870,623	\$ 13,290,208	50.0%	0.0%
Otros gastos diversos	\$ 101,204,842	\$ 102,729,195	\$ 1,524,353	1.5%	0.0%
<b>Otras Transferencias</b>	<b>\$ 101,309,955,310</b>	<b>\$ 154,030,641,362</b>	<b>\$ 52,720,686,052</b>	<b>52.0%</b>	<b>38.2%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 381,225,563,581</b>	<b>\$ 577,202,150,291</b>	<b>\$ 195,976,586,711</b>	<b>51.4%</b>	<b>143.2%</b>
<b>EXCEDENTES (DEFICIT)</b>	<b>-\$ 111,783,972,035</b>	<b>-\$ 174,208,077,110</b>	<b>-\$ 62,424,105,075</b>	<b>55.8%</b>	<b>-43.2%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación del Portafolio de inversiones.

La rentabilidad consolidada de las cuentas bancarias del Fondo de Solidaridad Pensional, que incluyen cuentas de inversión asociadas al Portafolio de Inversiones y cuentas bancarias constituidas para atender la operación del FSP, ascendió al 1.39% E.A. La rentabilidad en solo las cuentas de operación del Fondo cerró en el 0.25% E.A.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 2.1. Subcuenta de Solidaridad

#### 2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2021, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$414,465 millones, de los cuales se apropió la suma de \$188,632 millones como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Exclusivamente para el mes de marzo de 2021, dicho presupuesto de ingresos se proyectó en la suma de \$32,952 millones.

**Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad**

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto marzo-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 181,306,702,626	\$ 407,139,417,500	\$ 32,112,084,500	\$ 99,815,294,000
Rendimientos Financieros	\$ 7,325,167,294	\$ 7,325,167,294	\$ 839,719,453	\$ 2,671,357,005
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 188,631,869,920</b>	<b>\$ 414,464,584,794</b>	<b>\$ 32,951,803,953</b>	<b>\$ 102,486,651,005</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de marzo de 2021 se recibieron ingresos por valor de \$39,777 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, adicional a recursos por multas y sanciones decretadas por el Ministerio del Trabajo, así como también intereses de mora y de rendimientos financieros, el acumulado del año asciende a \$117,392 millones, de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

**Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad**

Ejecución Ingresos	Ejecución marzo-21	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 37,620,524,124	\$ 112,108,267,485	61.8%	27.5%	112.3%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 2,077,643,805	\$ 4,599,287,330	62.8%	62.8%	172.2%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 50,128,414	\$ 598,145,429	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 28,728,013	\$ 86,219,261	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 39,777,024,356</b>	<b>\$ 117,391,919,506</b>	<b>62.2%</b>	<b>28.3%</b>	<b>114.5%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

#### 2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

**Tabla 9: Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad**

Egresos Solidaridad	Apropiación Presupuestal
Subsidios Aporte Pensión	\$ 180,878,148,360
Comisiones Fiduciarias	\$ 7,277,320,017
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476,401,543

Egresos Solidaridad	Apropiación Presupuestal
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 188,631,869,920</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado del año 2021, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad marzo de 2021**

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal marzo-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 1,513,641,041	\$ 14,005,037,568	\$ 13,987,696,720	\$ 27,410,599,103	\$ 27,410,599,103	\$ 27,347,929,969
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 1,003,348,948	\$ 1,003,348,948	\$ 2,649,482,972	\$ 1,003,348,948	\$ 1,003,348,948
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 11,093,333	\$ 0	\$ 239,362,434	\$ 11,093,333	\$ 0
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$ 1,513,641,041</b>	<b>\$ 15,019,479,849</b>	<b>\$ 14,991,045,668</b>	<b>\$ 30,299,444,509</b>	<b>\$ 28,425,041,384</b>	<b>\$ 28,351,278,917</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes*

### 2.1.2.1 Registros mes actual

De la información registrada en la Tabla #10, se destaca la generación de los registros presupuestales #1321, #1421, #1121, #1521, #1221, #1621, #1821, #1921, #2121, #2221, #5320 y #2021 correspondientes a la nómina de reproceso NR #303, NR #304, NR #305, NR #306, NR #307, NR #313, NR #312, NR #319, PSAP diciembre de 2020, NR #315, NR #314 las cuales fueron ordenadas por el Ministerio del Trabajo en el mes que nos ocupa, por valor de \$14.005 millones menos la reducción de \$12.491 millones de pesos registrados en el mes febrero de 2021 correspondientes a la nómina de octubre de 2020 que pertenece a reservas dando un saldo para el mes de \$1.514 millones de pesos.

### 2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

**Subsidios aportes en pensión:** El valor total reportado para el mes que nos ocupa de \$14.005 millones, corresponde a las nóminas de reprocesos NR #303, NR #304, NR #305, NR #306, NR #307, NR #313, NR #312, NR #319, PSAP diciembre de 2020, NR #315, NR #314.

**Comisiones fiduciarias:** Para el mes de marzo de 2021 se generaron Obligaciones Presupuestales por concepto de Comisiones Fiduciarias por subsidios efectivamente pagados de las nóminas de PSAP octubre y noviembre de 2020.

**Apoyo técnico seguimiento y auditoría:** En el mes que nos ocupa se registraron facturas por \$11 millones, por concepto del cobro de facturas de la firma auditora BDO Audit S.A.

### 2.1.2.3 Giros

**Subsidios aportes en pensiones:** En el mes que nos ocupa se efectuaron giros de Subsidios correspondientes a las nóminas de PSAP NR #303, NR #304, NR #305, NR #306, NR #307, NR #313, NR #312, NR #319, PSAP diciembre de 2020 y NR #315.

**Comisiones fiduciarias:** Para el mes de marzo de 2021 se efectuaron giros correspondientes a facturas de comisiones fiduciarias de las nóminas de PSAP octubre y noviembre.

**Apoyo técnico, seguimiento y auditoría:** durante el mes de marzo de 2021 no se tramitaron giros a favor de la firma auditoria BDO Audit S.A.

#### 2.1.2.4 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de marzo de 2021:

**Tabla 11: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad marzo 2021**

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 153,467,549,257	\$ 0	\$ 62,669,134	15,2%	100%
Comisiones Fiduciarias	\$ 4,627,837,045	\$ 1,646,134,025	\$ 0	36,4%	37,9%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 237,039,109	\$ 228,269,101	\$ 11,093,333	50,2%	4,6%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 158,332,425,411</b>	<b>\$ 1,874,403,126</b>	<b>\$ 73,762,467</b>	<b>16,1%</b>	<b>93,8%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

#### 2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020

Las reservas presupuestales constituidas al cierre del año 2020, ascendieron a la suma de \$29,118 millones durante el mes de marzo 2021 se ordenaron \$5,029 millones y se giraron \$ 4,809 millones.

En lo corrido del año, se han registrado órdenes de pago por valor de \$18.124 millones y giros por la suma de \$17.766 millones, los cuales corresponden a las nóminas de PSAP octubre de 2020, NR #288, NR #295 y NR #302 y a comisiones fiduciarias de las NR #288 NR #295, NR #287, NR #294, NR #296, NR #298, NR #299, NR #297, NR #300 y NR #301 y a la factura de BDO de noviembre de 2020.

**Tabla 12: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad**

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$ 27,926,720,111	\$ 17,488,993,247	\$ 17,134,512,538	\$ 10,437,726,864	\$ 354,480,709	62,6%
Comisiones Fiduciarias	\$ 1,106,495,006	\$ 603,886,051	\$ 603,886,051	\$ 502,608,954	\$ 0	54,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85,086,725	\$ 31,129,290	\$ 31,129,290	\$ 53,957,435	\$ 0	36,6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,118,301,841</b>	<b>\$ 18,124,008,588</b>	<b>\$ 17,769,527,879</b>	<b>\$ 10,994,293,253</b>	<b>\$ 354,480,709</b>	<b>62,2%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## 2.2. Subcuenta de Subsistencia

### 2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2021 se estimó en \$1,769,368 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con destino a ser ejecutados en el curso del año 2021, así como los valores presupuestados para ejecutar en el mes que nos ocupa y en el acumulado al corte del mes bajo análisis.

**Tabla 13: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia**

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto marzo-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 407,139,417,500	\$ 32,112,084,500	\$ 99,815,294,000
Aportes Diferenciales	\$ 98,790,620,000	\$ 8,013,847,000	\$ 26,411,662,000
Aportes Pensionados	\$ 50,439,265,000	\$ 3,710,685,000	\$ 11,180,289,000
Rendimientos Financieros	\$ 1,230,774,668	\$ 160,791,468	\$ 564,014,172
Recursos de la Nación	\$ 388,000,000,000	\$ 33,000,000,000	\$ 99,000,000,000
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 633,000,000,000	\$ 53,000,000,000	\$ 159,000,000,000
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 1,578,600,077,168</b>	<b>\$ 129,997,407,968</b>	<b>\$ 395,971,259,172</b>
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190,768,052,912	\$ 0	\$ 0
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 1,769,368,130,080</b>	<b>\$ 129,997,407,968</b>	<b>\$ 395,971,259,172</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

Los ingresos del mes de marzo de 2021 alcanzaron la suma de \$134,107 millones y el acumulado del año ascendió a \$408.104 millones, tal como se detalla a continuación:

**Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia**

Ingresos Subsistencia	Ejecución marzo-21	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.
Aportes del 0,5%	\$ 37,661,527,224	\$ 113,222,980,385	27.8%
Aportes Diferenciales	\$ 8,722,821,609	\$ 28,640,219,084	29.0%
Aportes Pensionados	\$ 6,275,871,279	\$ 11,359,519,044	22.5%
Rendimientos Financieros	\$ 267,872,747	\$ 676,327,127	55.0%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 60,465,941	\$ 806,777,349	N.A.
Recursos de la Nación	\$ 28,084,400,000	\$ 94,084,400,000	24.2%
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 53,000,000,000	\$ 159,000,000,000	25.1%
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 134,072,958,799</b>	<b>\$ 407,790,222,989</b>	<b>25.8%</b>
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 33,547,599	\$ 314,259,234	N.A.
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 134,106,506,398</b>	<b>\$ 408,104,482,223</b>	<b>23.1%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 2.2.2. Egresos

Se presenta la ejecución presupuestal de egresos de la Subcuenta de Subsistencia separada para cada uno de los fideicomitentes.

### 2.2.2.1. Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.

De la apropiación presupuestal aprobada por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, para la subcuenta de Solidaridad, se destinaron recursos por \$3,461 millones para el pago de subsidios y la operación del Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas, a cargo del Ministerio del Trabajo, debido a que estos subsidios hacen parte de las asignaciones que se manejan bajo la Subcuenta de Subsistencia; en consecuencia, su ejecución se presentara de manera separada en el presente informe, de conformidad con la mencionada aprobación.

Tabla 15: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

Proyecto Exmadres	Apropiación Presupuestal Inicial	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
		Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 3,268,240,000	\$ 2,744,640,000	\$ 440,240,000	\$ 519,200,000	\$ 2,744,640,000	\$ 440,240,000	\$ 519,200,000
Comisiones Fiduciarias	\$ 148,445,208	\$ 74,222,604	\$ 10,397,483	\$ 10,397,483	\$ 74,222,604	\$ 10,397,483	\$ 10,397,483
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 43,992,871	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 3,460,678,079</b>	<b>\$ 2,818,862,604</b>	<b>\$ 450,637,483</b>	<b>\$ 529,597,483</b>	<b>\$ 2,818,862,604</b>	<b>\$ 450,637,483</b>	<b>\$ 529,597,483</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

#### 2.2.2.1.1. Registros mes actual

**Subsidios Colombia Mayor (recurso 16):** Durante el mes de marzo de 2021, Se generaron registros presupuestales para cumplir con las obligaciones de las nóminas pendientes.

**Comisiones Fiduciarias:** Por comisiones se realizaron registros presupuestales para cubrir con las comisiones pendientes de pago.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** Por servicios de interventoría y auditoria no se realizaron registros presupuestales.

#### 2.2.2.1.2. Obligación y Orden de Pago.

**Subsidios Colombia Mayor (recurso 16):** Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales correspondientes a las nóminas de febrero y marzo de 2021.

**Comisiones Fiduciarias:** Para el mes de marzo de 2021 se generaron obligaciones presupuestales para el pago de la factura de comisiones de enero de 2021.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** En el mes que nos ocupa no se recibieron facturas presentadas por la firma auditora BDO Audit S.A.

#### 2.2.2.1.3. Giros.

**Subsidios Colombia Mayor (recurso 11 y recurso 16):** Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas de febrero y marzo de 2021.

**Comisiones Fiduciarias:** Se realizaron giros en el mes que nos ocupa correspondiente a comisiones fiduciarias del mes de enero de 2021.

**Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría:** Durante el mes de marzo de 2021 no se realizó giro a la firma auditoría BDO Audit S.A por concepto de la facturación.

#### 2.2.2.1.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte quedan en \$642 millones; por obligar asciende el saldo a \$2.368 millones registrados pendientes. El Ministerio del Trabajo se encuentra en revisión del saldo por girar.

Tabla 16: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia marzo 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 523,600,000	\$ 2,304,400,000	-\$ 78,960,000	84.0%	16.0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 74,222,604	\$ 63,825,121	\$ 0	50.0%	14.0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 43,992,871	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 641,815,475</b>	<b>\$ 2,368,225,121</b>	<b>-\$ 78,960,000</b>	<b>81.5%</b>	<b>16.0%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

#### 2.2.2.2. Reservas

Durante el mes de marzo de 2021 los movimientos en las reservas presupuestales y el acumulado durante el año se muestran a continuación:

Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$ 13,271,194,352	\$ 4,577,840,000	\$ 823,580,000	\$ 8,693,354,352	\$ 3,754,260,000	34.5%
Comisiones Fiduciarias	\$ 13,113,466,418	\$ 12,882,424,384	\$ 12,882,424,384	\$ 231,042,034	\$ 0	98.2%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85,086,725	\$ 31,129,290	\$ 31,129,290	\$ 53,957,435	\$ 0	36.6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,469,747,495</b>	<b>\$ 17,491,393,674</b>	<b>\$ 13,737,133,673</b>	<b>\$ 8,978,353,821</b>	<b>\$ 3,754,260,000</b>	<b>66.1%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

#### 2.2.2.2.1. Obligación y Orden de Pago.

**Subsidios Colombia Mayor:** En el mes de reporte se generaron obligaciones por valor de \$479 millones correspondiente a la nómina de marzo de 2021 de los proyectos de Exmadres comunitarias y sustitutas.

**Comisiones fiduciarias:** Para el mes de marzo de 2021 se generaron las Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias por subsidios efectivamente pagados de las nóminas de CPSAM noviembre y diciembre de 2020.

**Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría:** En el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales por el pago de la factura del mes de noviembre de 2020.

#### 2.2.2.2.2. Giros.

**Subsidios Colombia Mayor:** Durante el mes de marzo se realizaron pagos contra la reserva por valor de \$407 millones correspondiente a la nómina de febrero y marzo de 2021.

**Comisiones fiduciarias:** Durante el mes bajo reporte se giraron comisiones fiduciarias por concepto de pagos efectivos por el pago de las nóminas de CPSAM noviembre y diciembre de 2020.

**Apoyo técnico, seguimiento y auditoría:** En el mes de marzo de 2021 se realizaron giros por este concepto correspondiente a la factura del mes de noviembre de 2020.

#### 2.2.2.3. Giros órdenes de pago del año 2020

El detalle de Giros ordenados del año 2020 al corte del mes que nos ocupa asciende a la suma de \$5.674 millones de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia

Reservas Presupuestales	Giros marzo-21	Giros Acumulados
Subsidios Aporte Pensión	\$ 3,269,840,000	\$ 5,674,240,000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,269,840,000</b>	<b>\$ 5,674,240,000</b>

*Nota: Cifras en Pesos corrientes*

#### 2.2.3. Egresos Programa Colombia Mayor

Para el año 2021 se aprobó una apropiación de egresos por \$1,769,368 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 19: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 1,313,111,750,904
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 368,600,000,000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 68,256,379,176
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 18,923,598,457
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476,401,543
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 1,769,368,130,080</b>

*Nota: Cifras en Pesos corrientes*

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado al cierre del mes bajo análisis, se evidencian a continuación:

**Tabla 20: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia**

Egresos Subsistencia	Ejecución presupuestal mes marzo-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Colombia Mayor (Recuso 16)	\$106,584,640,000	\$106,584,640,000	\$ 37,432,345,000	\$312,678,880,000	\$312,676,880,000	\$229,882,955,000
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$28,084,400,000	\$28,084,400,000	\$ 94,084,400,000	\$94,084,400,000	\$94,084,400,000	\$94,084,400,000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$34,203,349,833	\$ 0	\$ 0
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)				\$ 0	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$152,834,399	\$ 0	\$ 0
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$134,669,040,000</b>	<b>\$134,669,040,000</b>	<b>\$131,516,745,000</b>	<b>\$441,117,464,231</b>	<b>\$406,761,280,000</b>	<b>\$323,967,355,000</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 2.2.3.1. Registros mes actual

**Subsidios Colombia Mayor (recursos 16 y 11):** Durante el mes de marzo de 2021, no se generaron registros presupuestales para cubrir con las obligaciones de las nóminas del año 2021.

**Comisiones Fiduciarias:** Durante el mes de marzo de 2021, no se generaron registros presupuestales para cubrir con las obligaciones de las Comisiones Fiduciarias.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** Durante el mes de marzo de 2021, no se generaron registros presupuestales para cubrir con las obligaciones con el Interventor del contrato de encargo fiduciario.

### 2.2.3.2. Obligación y Orden de Pago.

**Subsidios Colombia Mayor (recursos 11 y 16):** Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales por \$134,669 millones para cubrir los pagos de las nóminas del Programa Colombia Mayor del mes de marzo de 2021.

**Comisiones Fiduciarias:** Para el mes de marzo de 2021 no se generaron obligaciones presupuestales.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** En el mes que nos ocupa no se recibieron facturas presentadas por la firma auditora BDO Audit S.A.

### 2.2.3.3. Giros.

**Subsidios Colombia Mayor (recurso 11 y recurso 16):** Para el mes que nos ocupa se realizaron pagos por \$131,517 millones para cubrir los pagos de las nóminas del Programa Colombia Mayor de los meses de febrero y marzo de 2021.

**Comisiones Fiduciarias:** Para el mes de marzo de 2021 no se realizaron pagos.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** En el mes que nos ocupa no se realizaron pagos.

#### 2.2.3.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de marzo de 2021:

**Tabla 21: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad marzo 2021**

Egresos Solidaridad	Saldo por Comprometer	Saldo por Ordenar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 1,000,434,870,904	\$ 0	\$ 82,793,925,000	23.8%	100.0%
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 274,515,600,000	\$ 0	\$ 0	25.5%	100.0%
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 34,053,029,343	\$ 34,203,349,833	\$ 0	50.1%	0.0%
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 323,567,145	\$ 152,834,399	\$ 0	32.1%	0.0%
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$ 1,309,327,067,392</b>	<b>\$ 34,356,184,231</b>	<b>\$ 82,793,925,000</b>	<b>24.9%</b>	<b>92.2%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 3. RECAUDO

#### 3.1. Subcuenta de Solidaridad

##### 3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de marzo de 2021, alcanzaron la suma de \$37,662 millones, presentando una reducción de \$1,354 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

**Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad**

Aportes del 0,5%	febrero-21	marzo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 19,347,743,333	\$ 17,328,176,827	<b>-\$ 2,019,566,506</b>
Administradoras de prima media	\$ 15,241,096,906	\$ 15,795,377,058	\$ 554,280,152
Regímenes especiales	\$ 4,427,097,489	\$ 4,537,973,339	\$ 110,875,850
<b>Total</b>	<b>\$ 39,015,937,728</b>	<b>\$ 37,661,527,224</b>	<b>-\$ 1,354,410,504</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$50 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

**Tabla 23: Entidades con Mayor variación en recaudos**

Variación aportes del 0,5%	febrero-21	marzo-21	Variación
Administradora colombiana de pensiones Colpensiones	15,181,806,871	15,768,226,482	\$ 586,419,611
Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla	\$ 0	\$ 325,131,000	\$ 325,131,000
Departamento del Valle del Cauca	\$ 0	\$ 145,001,400	\$ 145,001,400
Departamento de Cundinamarca	\$ 124,149,300	\$ 231,524,000	\$ 107,374,700
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias .	\$ 0	\$ 60,572,800	\$ 60,572,800
Departamento del Atlántico	\$ 62,206,400	\$ 118,713,300	\$ 56,506,900
Tesorería municipal de Popayán	\$ 0	\$ 53,970,300	\$ 53,970,300
Municipio de Pasto impuesto	\$ 45,288,800	\$ 85,221,400	\$ 39,932,600
Tesorería Municipal de Neiva	\$ 38,327,900	\$ 76,556,200	\$ 38,228,300
Alcaldía Distrital de Santa Marta	\$ 0	\$ 33,707,000	\$ 33,707,000
Municipio de Valledupar	\$ 32,597,300	\$ 65,498,200	\$ 32,900,900
Secretaria de educación y cultura del Putumayo	\$ 82,376,200	\$ 40,984,500	<b>-\$ 41,391,700</b>
Tesorería municipal de Bucaramanga	\$ 41,653,800	\$ 51,600	<b>-\$ 41,602,200</b>
Departamento de caldas	\$ 53,137,900	\$ 0	<b>-\$ 53,137,900</b>
Municipio de Sincelejo	\$ 58,224,600	\$ 0	<b>-\$ 58,224,600</b>
Tesorería general del departamento del Tolima	\$ 174,405,500	\$ 88,611,100	<b>-\$ 85,794,400</b>
Municipio de Santiago de Cali	\$ 170,944,500	\$ 84,558,700	<b>-\$ 86,385,800</b>
Departamento de Norte de Santander	\$ 166,806,400	\$ 79,207,500	<b>-\$ 87,598,900</b>
Departamento de Antioquia	\$ 282,498,600	\$ 173,595,300	<b>-\$ 108,903,300</b>
Departamento de Córdoba	\$ 257,026,900	\$ 123,603,400	<b>-\$ 133,423,500</b>
Fondo de pensiones obligatorias Protección moderado	\$ 7,149,063,802	\$ 6,257,745,640	<b>-\$ 891,318,162</b>
Fondo de pensiones porvenir	\$ 7,770,465,992	\$ 6,642,515,103	<b>-\$ 1,127,950,889</b>
Otras entidades (100 aportantes diferentes)	\$ 7,324,956,963	\$ 7,206,532,299	<b>-\$ 118,424,664</b>

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

El ingreso de los aportes de la Subcuenta de Solidaridad ascendió a la suma de \$38.226 millones, correspondientes al recaudo por concepto del 0.5% del 1% del recaudo total del FSP, de los cuales \$37,621 millones son ingresos de Ley y \$605 millones corresponden a cuentas por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia, como puede evidenciarse en el Anexo Flujo de Caja del mes de marzo de 2021.

**Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad**

Aportes del 0,5%	marzo-21	Acumulado
Flujo de Caja	\$ 38,225,739,524	\$ 114.232.863.485
Estado Situación Financiera	\$ 37,661,527,224	\$ 113,223,004,085
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 564,212,300</b>	<b>\$ 1.009.859.400</b>

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real en el año por concepto del recaudo del 0.5% de aportes ascendió a la suma de \$114.233 millones.

A continuación, se presenta el comparativo entre el recaudo real de marzo de 2020, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2021 y del ingreso real de marzo de 2021.

**Gráfica 1: Comportamiento del recaudo 0.5% Subcuenta de Solidaridad**


### 3.1.2. Multas y sanciones

En el mes que nos ocupa se causaron multas decretadas por parte del Ministerio del Trabajo por valor de \$28 millones y se recaudó por este concepto la suma de \$22 millones.

**Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones**

Multas Recaudadas	marzo-21	Acumulado 2021
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 1,786,329.00	\$ 9,748,002
Multas Cuentas por Cobrar	\$ 2,343,726	\$ 5,281,645
Multas con acuerdo de pago	\$ 1,725,262.61	\$ 18,904,936
Multas Mayores a 365 días	\$ 11,708,341.00	\$ 30,104,285
Intereses Multas	4,188,404.39	\$ 12,771,014
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,752,063</b>	<b>\$ 76,809,882</b>
<b>Multas Flujo de Caja</b>	<b>\$ 28,728,013.00</b>	<b>\$ 86,219,261.39</b>
<b>Diferencias recaudo VS flujo de caja</b>	<b>-\$ 6,975,950.00</b>	<b>-\$ 9,409,379</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de marzo de 2021 se recaudaron por este concepto \$45 millones, no se presentan diferencias en relación con el flujo de caja.

**Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad**

Intereses moratorios	marzo-21	Acumulado 2021
Intereses moratorios aportes	\$ 0	\$ 0
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 44,598,297	\$ 242,892,565
<b>Total</b>	<b>\$ 44,598,297</b>	<b>\$ 242,892,565</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron por este concepto \$6 millones, correspondientes a los rendimientos reportados por las AFP Colfondos y Old Mutual Fondo Alternativo.

**Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradores**

Rendimientos	Recaudo marzo-21	Recaudo Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 283,531,565
A.F.P.C Colfondos	\$ 5,040,789	\$ 30,329,698
A.F.P.C Protección	\$ 0	\$ 33,717,709
Old mutual Fondo Moderado	\$ 0	\$ 6,759,118
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 489,328	\$ 791,769
CAXDAC	\$ 0	\$ 123,005
FONPRECOM	\$ 0	\$ 0
<b>Total Rendimientos</b>	<b>\$ 5,530,117</b>	<b>\$ 355,252,864</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 3.2. Subcuenta de Subsistencia

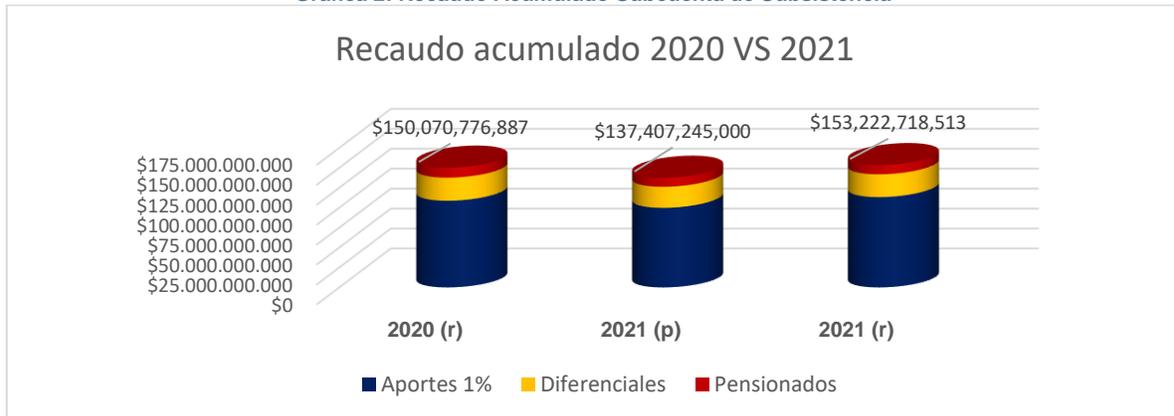
Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió aportes por \$52,660 millones, correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados, presentando un incremento de \$671 millones, frente a lo recaudado del mes anterior.

**Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia**

Aportes subcuenta subsistencia	febrero-21	marzo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 24,382,574,304	\$ 21,749,326,512	<b>-\$ 2,633,247,792</b>
Administradoras de prima media	\$ 21,998,065,279	\$ 24,994,415,092	\$ 2,996,349,813
Regímenes especiales	\$ 5,608,638,667	\$ 5,916,478,507	\$ 307,839,840
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 51,989,278,250</b>	<b>\$ 52,660,220,111</b>	<b>\$ 670,941,861</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes

En la siguiente grafica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2021 frente al presupuesto del año 2021 y el acumulado a la misma fecha en el año 2020.

**Gráfica 2: Recaudo Acumulado Subcuenta de Subsistencia**


### 3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de marzo de 2021, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, por parte de las Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones, ascendieron a la suma de \$37,662 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los aportes mensuales de esta Subcuenta se redujeron frente al mes inmediatamente anterior en \$1,354 millones.

**Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia**

Aportes del 0,5%	febrero-21	marzo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 19,347,743,333	\$ 17,328,176,827	<b>-\$ 2,019,566,506</b>
Administradoras de prima media	\$ 15,241,096,906	\$ 15,795,377,058	\$ 554,280,152
Regímenes especiales	\$ 4,427,097,489	\$ 4,537,973,339	\$ 110,875,850
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,015,937,728</b>	<b>\$ 37,661,527,224</b>	<b>-\$ 1,354,410,504</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes*

### 3.2.2. Aportes diferenciales

Los ingresos obtenidos por concepto de aportes diferenciales recibidos durante el mes que nos ocupa fueron de \$8,723 millones, presentando una reducción de \$620 millones con respecto a lo reportado en el mes anterior.

**Tabla 30: Aportes diferenciales**

Aportes Diferenciales	diciembre-20	febrero-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 4,986,229,971	\$ 4,335,242,486	<b>-\$ 650,987,486</b>
Administradoras de prima media	\$ 4,353,371,962	\$ 4,384,143,223	\$ 30,771,261
Regímenes especiales	\$ 3,358,500	\$ 3,435,900	\$ 77,400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,342,960,433</b>	<b>\$ 8,722,821,609</b>	<b>-\$ 620,138,825</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales, durante el mes de marzo de 2021, fueron de \$6,276 millones, presentando un incremento de \$2,645 millones con respecto al mes anterior.

Tabla 31: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	febrero-21	marzo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 48,601,000	\$ 85,907,200	\$ 37,306,200
Administradoras de prima media	\$ 2,403,596,411	\$ 4,814,894,811	\$ 2,411,298,400
Regímenes especiales	\$ 1,178,182,678	\$ 1,375,069,268	\$ 196,886,590
<b>Total aportes pensionados</b>	<b>\$ 3,630,380,089</b>	<b>\$ 6,275,871,279</b>	<b>\$ 2,645,491,190</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de marzo de 2021 se recaudó por concepto de intereses de mora el valor de \$53 millones.

Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	marzo-21	Acumulado 2021
Intereses Aportes	\$ 0	\$ 8,900
Intereses AFP y PM	\$ 53,264,249	\$ 332,329,313
<b>Total</b>	<b>\$ 53,264,249</b>	<b>\$ 332,338,213</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron efectivamente por los rendimientos pagados por las distintas Administradoras de Fondos de Pensiones \$7 millones.

Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	marzo-21	Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 347,842,858
A.F.P.C Colfondos	\$ 5,694,522	\$ 32,406,918
A.F.P.C Protección	\$ 0	\$ 80,614,888
Old mutual fondo moderado	\$ 0	\$ 11,009,402
Old mutual fondo alternativo	\$ 1,507,169	\$ 2,230,057
CAXDAC	\$ 0	\$ 343,912
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
<b>Total Rendimientos</b>	<b>\$ 7,201,691</b>	<b>\$ 474,448,036</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

## CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

### 4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

#### 4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de marzo de 2021, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$673,223 millones, presentando un incremento de \$46,658 millones (7.45%) frente al cierre reportado en el mes anterior.

La variación del saldo del Portafolio de Inversiones fue originada por las operaciones normales efectuadas durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por concepto de los aportes mensuales del Fondo, la liquidación mensual de la nómina de cada Subcuenta, las compras, ventas y los vencimientos de capital e intereses de los títulos del mercado de valores, estos últimos, que conforman el Portafolio de Inversiones del FSP.

En el consolidado del Portafolio de Inversiones, los títulos adquiridos en el mercado de valores corresponden a \$382,310 millones y los recursos a la vista corresponden a \$290,913 millones.

**Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado**

Portafolio Consolidado	Febrero-21	marzo-21	Incremento	Var. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 337,434,028,639	\$ 319,988,170,294 (1)	<b>-\$ 17,445,858,345</b>	-5.2%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$ 57,203,752,777	\$ 57,276,623,963	\$ 72,871,186	0.1%
TES UVR	\$ 20,195,254,200	\$ 3,018,181,461	<b>-\$ 17,177,072,739</b>	-85.1%
Certificados de Depósito a Término	\$ 289,927,411,400	\$ 289,271,616,850	<b>-\$ 655,794,550</b>	-0.2%
Bonos entidades Financieras	\$ 33,006,431,200	\$ 32,743,182,700	<b>-\$ 263,248,500</b>	-0.8%
	<b>\$ 737,766,878,216</b>	<b>\$ 702,297,775,268</b>	<b>-\$ 35,469,102,948</b>	<b>-4.81%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$ 29,074,770,671 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en los meses de febrero y marzo del presente año; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 destinadas a los beneficiarios del FSP en el mes de MARZO del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

En el mes de marzo de 2021 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del -1.86% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

**Tabla 35: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional**

Rentabilidad FSP	marzo-21	Peso	Rentabilidad	Rentabilidad ponderada
Portafolio Solidaridad	\$ 464,803,249,493	69.04%	-3.09%	-2.14%
Portafolio Subsistencia	\$ 208,419,755,103	30.96%	0.89%	0.27%
<b>Total Portafolio</b>	<b>\$ 673,223,004,596</b>	<b>100%</b>		<b>-1.86%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes

Nota 1: El cálculo de rentabilidad no incluye el monto de \$25,075 millones, correspondiente a los recursos provenientes del FOME.

## 4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes de marzo de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de \$464,803 millones, valor que se redujo en \$31,535 millones con respecto al cierre del mes anterior, originado principalmente por el pago de las nómina del Programa de Aporte a la Pensión (PSAP), dentro de la operación normal de la Subcuenta y al valor trasladado de excedentes en efectivo a la Subcuenta de Subsistencia por \$53.000 millones, como se puede apreciar en el Anexo del Flujo de Caja.

### 4.2.1 Composición del Portafolio de Inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta, al finalizar el mes de marzo de 2021, ascendió a la suma de \$122,839 millones, reduciéndose en \$16,787 millones frente a la cifra reportada en el Portafolio de Inversiones del mes de febrero de 2021.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta, terminó con un saldo de \$341,964 millones, lo que representa una reducción de \$14,748 millones frente al saldo del mes anterior, como efecto neto de la redención de títulos menos las compras realizadas durante el mes.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención, al cierre del mes reportado:

**Tabla 36: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.**

Composición del Portafolio	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 139,625,906,256	\$ 122,839,043,532	-\$ 16,786,862,724	-12.0%	26.4%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 51,262,294,750	\$ 51,327,800,150	\$ 65,505,400	0.1%	11.0%
TES UVR	\$ 20,195,254,200	\$ 3,018,181,461	-\$ 17,177,072,739	-85.1%	0.6%
Certificados de Depósito a Término	\$ 256,317,101,500	\$ 258,943,561,350	\$ 2,626,459,850	1.0%	55.7%
Bonos entidades Financieras	\$ 28,937,364,400	\$ 28,674,663,000	-\$ 262,701,400	-0.9%	6.2%
	<b>\$ 496,337,921,106</b>	<b>\$ 464,803,249,493</b>	<b>-\$ 31,534,671,612</b>	<b>-6.4%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Especie	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 139,625,906,256	\$ 122,839,043,532	-\$ 16,786,862,724	-12.0%	26.4%

Inversiones	\$ 356,712,014,850	\$ 341,964,205,961	-\$ 14,747,808,889	-4.1%	73.6%
	<b>\$ 496,337,921,106</b>	<b>\$ 464,803,249,493</b>	<b>-\$ 31,534,671,612</b>	<b>-6.4%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Riesgo	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 139,625,906,256	\$ 122,839,043,532	-\$ 16,786,862,724	-12.0%	26.4%
Riesgo Nación	\$ 73,589,207,750	\$ 61,431,563,411	-\$ 12,157,644,339	-16.5%	13.2%
Emisores AAA	\$ 283,122,807,100	\$ 280,532,642,550	-\$ 2,590,164,550	-0.9%	60.4%
	<b>\$ 496,337,921,106</b>	<b>\$ 464,803,249,493</b>	<b>-\$ 31,534,671,612</b>	<b>-6.4%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por tipo indicador	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 139,625,906,256	\$ 122,839,043,532	-\$ 16,786,862,724	-12.0%	26.4%
Tasa Fija inversiones	\$ 176,116,066,300	\$ 178,983,556,950	\$ 2,867,490,650	1.6%	38.5%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
IPC	\$ 142,109,209,950	\$ 141,744,854,850	-\$ 364,355,100	-0.3%	30.5%
IBR	\$ 18,291,484,400	\$ 18,217,612,700	-\$ 73,871,700	-0.4%	3.9%
UVR	\$ 20,195,254,200	\$ 3,018,181,461	-\$ 17,177,072,739	-85.1%	0.6%
	<b>\$ 496,337,921,106</b>	<b>\$ 464,803,249,493</b>	<b>-\$ 31,534,671,612</b>	<b>-6.4%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Vencimiento	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var. %	Part. %
Recursos a la vista	\$ 139,625,906,256	\$ 122,839,043,532	-\$ 16,786,862,724	-12.0%	26.4%
Hasta un año	\$ 209,091,038,926	\$ 190,784,094,750	-\$ 18,306,944,176	-8.8%	41.0%
Entre uno y dos años	\$ 107,005,301,200	\$ 118,657,810,161	\$ 11,652,508,961	10.9%	25.5%
Entre dos y tres años	\$ 25,932,784,474	\$ 30,385,129,650	\$ 4,452,345,176	17.2%	6.5%
Mayor a 3 años	\$ 14,682,890,250	\$ 2,137,171,400	-\$ 12,545,718,850	-85.4%	0.5%
	<b>\$ 496,337,921,106</b>	<b>\$ 464,803,249,493</b>	<b>-\$ 31,534,671,612</b>	<b>-6.4%</b>	<b>100%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes*

Al cierre del mes de marzo de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad se desvalorizó en \$1,472 millones, con una desvalorización contable de \$1,468 millones tal como se puede evidenciar en la Tabla #3.

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$2,078 millones, de los cuales \$1,869 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$209 millones de rendimientos de cuentas bancarias, tal como se puede evidenciar en el Anexo del Flujo de Caja.

A continuación, se muestran las diferencias en la valoración del portafolio entre lo reportado contablemente y lo informado por la administración del portafolio.

**Tabla 37: Diferencias valoración**

Desvalorización portafolio	<b>-\$ 1,471,856,534</b>
Desvalorización Contable	<b>-\$ 1,467,906,507</b>
Diferencia valoración	<b>-\$ 3,950,026</b>
Mayor valor redenciones	\$ 3,961,875
Ganancia valoración	\$ 11,849

De otra parte, durante el mes que nos ocupa se recibió por redenciones de capital la suma de \$37,610 millones, no se realizaron ventas y se compraron títulos valores por valor de \$21,990 millones (con valor nominal por \$22,000 millones); adicionalmente se efectuó el traslado de efectivo de excedentes financieros a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, durante el mes bajo análisis, comparado con el mes inmediatamente anterior:

**Tabla 38: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad**

Estado de flujo de caja	febrero-21	marzo-21	acumulado 2021
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos recibidos en efectivo</b>			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 257,795,834	\$ 208,556,575	\$ 826,444,803
Redención de Intereses títulos valores	\$ 788,812,798	\$ 1,869,087,230	\$ 3,772,842,528
<b>Ingresos por redención y venta de títulos</b>			
Redención de títulos	\$ 21,500,000,000	\$ 37,610,178,000	\$ 71,110,178,000
Venta de títulos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Egresos</b>			
Compra de Títulos Valores	\$ 45,468,625,000	\$ 21,990,200,000	\$ 69,458,825,000
Traslado de excedentes a Subsistencia	\$ 106,000,000,000	\$ 53,000,000,000	\$ 159,000,000,000

Nota: Cifras en pesos corrientes

#### 4.2.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de marzo de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

**Tabla 39: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.**

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 122,828,829,641	\$ 122,839,043,532	-\$ 10,645,266	Pagos no aplicados, Banco de Occidente
			\$ 431,375	IVA y comisiones Banco de Bogotá
<b>Total</b>	\$ 122,828,829,641	\$ 122,839,043,532	-\$ 10,213,891	

Nota: Cifras en pesos corrientes

#### 4.2.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad, para el mes de marzo de 2021.

**Tabla 40: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad.**

Rentabilidad Solidaridad	marzo-21
Rentabilidad ponderada anual	4.88%
- IPC del mes	1.51%
Rentabilidad neta del mes (real)	3.32%
Rentabilidad promedio Portafolio últimos 12 meses	3.83%

Rentabilidad Solidaridad		marzo-21
<b>Mes actual</b>		
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio		-3.09%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio		1.73%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro		-4.82%

### 4.3. Subcuenta de Subsistencia

#### 4.3.1 Composición del Portafolio de Inversiones

Al corte del 28 de marzo de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de \$208,420 millones, incrementándose en \$78,193 millones frente al saldo del mes de febrero del año 2021, como se explica a continuación.

El saldo de recursos líquidos del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$168,074 millones, presentando un incremento de \$81,469 millones con respecto al mes anterior, como consecuencia del efecto neto del recaudo de aportes, el pago parcial de los subsidios del mes de marzo del año 2021, y al traslado de excedentes en efectivo de la Subcuenta de Solidaridad por valor de \$53.000 millones y los aportes de la Nación por \$28,084 millones.

De otra parte, el saldo de la inversión en títulos valores fue de \$40,345 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción de \$3,275 millones debido principalmente a la redención de inversiones por \$3,000 millones de capital y \$18 millones de intereses.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención al cierre del mes bajo reporte:

**Tabla 41: Portafolio Subcuenta Subsistencia**

Composición del Portafolio	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 197,808,122,383	\$ 197,149,126,762 (1)	-\$ 658,995,622	-0.3%	83.0%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 5,941,458,027	\$ 5,948,823,813	\$ 7,365,786	0.1%	2.5%
TES UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
Certificados Depósito a Término	\$ 33,610,309,900	\$ 30,328,055,500	-\$ 3,282,254,400	-9.8%	12.8%
Bonos entidades Financieras	\$ 4,069,066,800	\$ 4,068,519,700	-\$ 547,100	0.0%	1.7%
	<b>\$ 241,428,957,110</b>	<b>\$ 237,494,525,775</b>	<b>-\$ 3,934,431,336</b>	<b>-1.63%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Especie	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 197,808,122,383	\$ 197,149,126,762 (1)	-\$ 658,995,622	-0.3%	83.0%
Inversiones	\$ 43,620,834,727	\$ 40,345,399,013	-\$ 3,275,435,714	-7.5%	17.0%
	<b>\$ 241,428,957,110</b>	<b>\$ 237,494,525,775</b>	<b>-\$ 3,934,431,336</b>	<b>-1.6%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Riesgo	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 197,808,122,383	\$ 197,149,126,762 (1)	-\$ 658,995,622	-0.3%	83.0%
Riesgo Nación	\$ 5,941,458,027	\$ 5,948,823,813	\$ 7,365,786	0.1%	2.5%
Emisores AAA	\$ 37,679,376,700	\$ 34,396,575,200	-\$ 3,282,801,500	-8.7%	14.5%

	<b>\$ 241,428,957,110</b>	<b>\$ 237,494,525,775</b>	<b>-\$ 3,934,431,336</b>	<b>-1.6%</b>	<b>100%</b>
--	---------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------	-------------

Clasificado por tipo indicador	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 197,808,122,383	\$ 197,149,126,762 (1)	<b>-\$ 658,995,622</b>	-0.3%	83.0%
Tasa Fija inversiones	\$ 18,288,149,927	\$ 15,140,855,313	<b>-\$ 3,147,294,614</b>	-17.2%	6.4%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
IPC	\$ 24,826,048,000	\$ 24,699,815,150	<b>-\$ 126,232,850</b>	-0.5%	10.4%
IBR	\$ 506,636,800	\$ 504,728,550	<b>-\$ 1,908,250</b>	-0.4%	0.2%
UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
	<b>\$ 241,428,957,110</b>	<b>\$ 237,494,525,775</b>	<b>-\$ 3,934,431,336</b>	<b>-1.6%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Vencimiento	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Recursos a la vista	\$ 197,808,122,383	\$ 197,149,126,762 (1)	<b>-\$ 658,995,622</b>	-0.3%	83.0%
Hasta un año	\$ 32,804,817,827	\$ 29,715,850,313	<b>-\$ 3,088,967,514</b>	-9.4%	12.5%
Entre uno y dos años	\$ 9,813,710,400	\$ 9,643,562,800	<b>-\$ 170,147,600</b>	-1.7%	4.1%
Entre dos y tres años	\$ 0	\$ 985,985,900	\$ 985,985,900	0.0%	0.4%
Mayor a 3 años	\$ 1,002,306,500	\$ 0	<b>-\$ 1,002,306,500</b>	-100.0%	0.0%
	<b>\$ 241,428,957,110</b>	<b>\$ 237,494,525,775</b>	<b>-\$ 3,934,431,336</b>	<b>-1.6%</b>	<b>100%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo del mes de marzo incluye la suma de \$29,074,770,671,49 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de marzo del presente año; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de marzo del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

Al cierre del mes de marzo de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se desvalorizó en \$88 millones tal como se puede evidenciar en la Tabla #6.

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$268 millones, de los cuales \$189 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$79 millones de rendimientos de cuentas bancarias, como se evidencia en el Anexo del Flujo de Caja.

En la siguiente tabla se muestra que no se presentaron diferencias entre la valorización del portafolio y la valorización contable.

Tabla 42: Diferencias valoración

Desvalorización portafolio	<b>-\$ 88,596,464</b>
Desvalorización Contable	<b>-\$ 87,585,214</b>
Diferencia valoración	<b>-\$ 1,011,250</b>
Mayor valor redenciones	\$ 1,011,250
Ganancia valoración	\$ 0

De otra parte, durante el mes que nos ocupa para esta Subcuenta se recibieron redenciones de capital por \$3,000 millones, no se realizaron ventas ni se compraron títulos valores; de otra parte, se recibió el traslado de efectivo de excedentes financieros proveniente de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos mensuales y el acumulado anual de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, durante el mes de análisis, comparado con el mes inmediatamente anterior:

**Tabla 43: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia**

Estado de flujo de caja	febrero-21	marzo-21	acumulado 2021
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos recibidos en efectivo</b>			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 85,202,728	\$ 78,597,247	\$ 256,379,127
Redención de Intereses títulos valores	\$ 114,045,000	\$ 189,275,500	\$ 419,948,000
<b>Ingresos por redención y venta de títulos</b>			
Redención de títulos	\$ 1,000,000,000	\$ 3,000,000,000	\$ 6,000,000,000
Venta de títulos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Excedentes recibidos de Subsistencia</b>	<b>\$ 106,000,000,000</b>	<b>\$ 53,000,000,000</b>	<b>\$ 159,000,000,000</b>
<b>Egresos</b>			
Compra de Títulos Valores	\$ 1,000,000,000	\$ 0	\$ 2,000,000,000

*Nota:* Cifras en pesos corrientes

#### 4.3.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de marzo de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

**Tabla 44: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia**

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 197,151,249,381	\$ 197,149,126,762	-\$ 320,000	Pagos No Aplicados, Banco de Occidente
			\$ 2,442,620	IVA y comisiones Banco de Occidente
			-\$ 1	IVA y comisiones Banco de Bogotá
<b>Total</b>	<b>\$ 197,151,249,381</b>	<b>\$ 197,149,126,762</b>	<b>\$ 2,122,619</b>	

*Nota:* Cifras en pesos corrientes

#### 4.3.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia para el mes de marzo de 2021.

**Tabla 45: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia**

Rentabilidad Subsistencia		marzo-21
Rentabilidad ponderada anual		1.97%
- IPC del mes		1.51%
Rentabilidad neta del mes (real)		0.46%
Rentabilidad Promedio portafolio últimos 12 meses		3.07%
<b>Mes actual</b>		
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio		0.89%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio		1.67%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro		-2.40%

#### 4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de marzo de 2021, se cumplieron sin excepción los límites de inversión incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo del Fondo, para el manejo de las inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.

##### 4.4.1. Subcuenta de Solidaridad

En el mes de marzo de 2021, la Subcuenta de Solidaridad tiene inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$61,432 millones, equivalentes al 13.22% frente al 100% aprobado.

Las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ascienden a la suma de \$280,533 millones, lo que representa una participación del 60.36% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios ascienden a la suma de \$122,839 millones, que representan el 26.43% del Portafolio de Inversiones, frente al 50% aprobado.

En cuanto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica, al cierre del mes de marzo de 2021, no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado. Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo*
<b>1. Títulos Valores emitidos por la Nación</b>			
1.1. Deuda Pública	\$ 61,431,563,411	13.22%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
<b>2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional</b>			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
<b>3. Títulos Valores de Emisores Nacionales</b>			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 280,532,642,550	60.36%	80%
<b>4. Otras Inversiones y Operaciones</b>			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 122,839,043,532	26.43%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 341,964,205,961</b>	<b>73.57%</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 122,839,043,532</b>	<b>26.43%</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 464,803,249,493</b>	<b>100%</b>	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

#### 4.4.2. Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia se registran inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$5,949 millones, equivalentes al 2.85% frente al 100% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de \$34,397 millones, lo que representa una participación del 16.50% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 80.64% equivalente a \$168,074 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de marzo de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

**Tabla 47: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia**

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
<b>1. Títulos Valores emitidos por la Nación</b>			
1.1. Deuda Pública	\$ 5,948,823,813	2.85%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0.00%	20%
<b>2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional</b>			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15%
<b>3. Títulos Valores de Emisores Nacionales</b>			

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo (*)
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 34,396,575,200	16.50%	80%
<b>4. Otras Inversiones y Operaciones</b>			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 168,074,356,090	80.64%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 40,345,399,013</b>	<b>19.36%</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 168,074,356,090</b>	<b>80.64%</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 208,419,755,103</b>	<b>100%</b>	
(*) Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Nota (1): La diferencia de \$29,074,770,671.49 contra el valor reportado en la Tabla #40, en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, obedece corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de marzo de 2021; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de marzo del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

A finalizar el mes de marzo de 2021, se presentó un sobrepaso pasivo del 30.64%, en el límite máximo autorizado por el Comité Directivo del FSP para el componente de liquidez, debido a que el Portafolio de Inversiones cada mes es más pequeño y la política establece un límite máximo en recursos líquidos del 50% del valor del Portafolio de Inversión existente; es probable que esta situación continúe presentándose en los siguientes meses, por la tendencia a la desacumulación del Portafolio de Inversiones y por la necesidad de mantener recursos a la vista a fin de realizar los pagos oportunos del programa Colombia Mayor.

#### 4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Se presenta a continuación el detalle del cumplimiento y evaluación de cupos de inversión por emisor del mes de marzo de 2021:

Tabla 48: Cupos de inversión asignados y utilizados.

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
<b>Bancos</b>					
AV Villas	\$ 137,232	\$ 10,408	\$ 0	\$ 10,408	7.58%
Colpatria	\$ 118,407	\$ 9,190	\$ 39,298	\$ 48,489	40.95%
Davivienda	\$ 154,840	\$ 90,738	\$ 13	\$ 90,752	58.61%
De Bogotá	\$ 154,840	\$ 20,698	\$ 110,489	\$ 131,187	84.72%
De Occidente	\$ 136,623	\$ 13,552	\$ 93,907	\$ 107,459	78.65%
Falabella	\$ 29,271	\$ 9,077	\$ 0	\$ 9,077	31.01%
Popular	\$ 154,840	\$ 16,140	\$ 128	\$ 16,268	10.51%

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
Santander	\$ 56,715	\$ 0	\$ 47,023	\$ 47,023	82.91%
Bancolombia	\$ 154,840	\$ 21,374	\$ 55	\$ 21,429	13.84%
BBVA Colombia	\$ 136,623	\$ 53,329	\$ 0	\$ 53,329	39.03%
Banco Itaú	\$ 118,407	\$ 7,077	\$ 0	\$ 7,077	5.98%
Citibank Colombia	\$ 96,597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
BCSC	\$ 154,840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
<b>Total Bancos</b>	<b>\$ 1,604,076</b>	<b>\$ 251,583</b>	<b>\$ 290,913</b>	<b>\$ 542,497</b>	<b>33.82%</b>
<b>Otras Entidades</b>					
JP Morgan C.F.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.
RCI C.F.C.	\$ 26,430	\$ 9,100	\$ 0	\$ 9,100	34.43%
Tuya	\$ 32,431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
GM Financiam Colombia S.A.	\$ 17,329	\$ 4,979	\$ 0	\$ 4,979	28.74%
BNP Paribas Colombia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.
<b>Total Otras Entidades</b>	<b>\$ 76,190</b>	<b>\$ 14,080</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 14,080</b>	<b>18.48</b>
<b>Sector público</b>					
Dep. Rem. Bco Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Bancoldex	\$ 68,111	\$ 7,086	\$ 0	\$ 7,086	10.40%
FDN	\$ 154,840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
Finagro	\$ 72,440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
Findeter	\$ 115,150	\$ 49,266	\$ 0	\$ 49,266	42.78%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136,623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
Icetex	\$ 2,114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A	\$ 60,295	\$ 0	\$ 60,295	0.00%
<b>T. Sector Público</b>	<b>\$ 549,279</b>	<b>\$ 116,647</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 116,647</b>	<b>21.24%</b>
<b>Total General</b>	<b>\$ 2,229,544</b>	<b>\$ 382,310</b>	<b>\$ 290,913</b>	<b>\$ 673,223</b>	<b>30.20%</b>

Nota: Cifras en millones de pesos.

Nota 1: De acuerdo con la Política de Inversiones aprobada por el Comité Directivo del FSP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene cupo asignado del 100%.

## CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

### 5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

#### 5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

##### 5.1.1 Beneficiarios activos

Al cierre del mes de marzo de 2021 se encontraban activos en este Programa 152.466 beneficiarios, 2.020 beneficiarios menos que en el mes de anterior. La distribución por grupo poblacional así:

Tabla 49: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	febrero -21		marzo -21	
	Beneficiarios	Beneficiarios	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	140.424	90.9%	138.233	90,7%
Independiente rural	5.038	3.3%	4.942	3.2%
Concejales	0	0%	0	0%
Madres sustitutas	1.152	0.7%	1.153	0.8%
Mayores de 40 años	7.658	5%	7.929	5.2%
Edil	2	0%	3	0%
Discapacitados	212	0.1%	206	0.1%
<b>Totales</b>	<b>154.486</b>	<b>100%</b>	<b>152.466</b>	<b>100%</b>

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 3: Distribución beneficiarios PSAP por género



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 50: Beneficiarios activos a nivel nacional

Activos por Departamento		
Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	8	0,01%
Antioquia	27.123	17,77%

Activos por Departamento		
Departamento	Beneficiarios	Participación
Arauca	39	0,03%
Archipiélago de San Andres Y Providencia	124	0,08%
Atlántico	4.707	3,05%
Bogotá D.C.	32.971	21,63%
Bolívar	2.378	1,55%
Boyacá	3.118	2,06%
Caldas	5.667	3,74%
Caquetá	474	0,33%
Casanare	179	0,12%
Cauca	2.268	1,52%
Cesar	755	0,50%
Choco	45	0,04%
Córdoba	849	0,56%
Cundinamarca	9.665	6,34%
Guainía	1	0,00%
Guaviare	8	0,01%
Huila	2.759	1,86%
La Guajira	115	0,08%
Magdalena	1.218	0,80%
Meta	1.227	0,80%
Nariño	3.105	2,05%
Norte de Santander	3.535	2,34%
Putumayo	100	0,08%
Quindío	2.559	1,69%
Risaralda	5.787	3,78%
Santander	12.268	8,02%
Sucre	822	0,53%
Tolima	6.222	4,11%
Valle del Cauca	22.365	14,55%
Vaupés	4	0,00%
Vichada	1	0,00%
<b>Total General</b>	<b>152.466</b>	<b>100%</b>

### 5.1.1 Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

### 5.1.2 Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de marzo de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron coincidentes por la temporalidad en edad de permanencia en el Programa PSAP.

A continuación presentamos el detalle de las 643 suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

**Tabla 51: Causales suspensión PSAP**

Motivo Suspensión	Total
Temporalidad edad	361
Paso contributivo	190
Temporalidad en semanas	69
Voluntario	20
Capacidad de pago	3
<b>Total</b>	<b>643</b>

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 1.503 retiros, resaltando aquellos efectuados por el retiro de concejales, de conformidad con la Ley 2075 de 2021.

**Tabla 52: Causales retiro PSAP**

Motivo Retiro	Total
Retiro concejales PSAP-Ley 2075 de 2021	1.107
Trámite de Prestación Económica	108
Temporalidad Edad	85
Pensión	77
Capacidad de Pago	54
Retiro Voluntario	29
Modificación en la condición del beneficiario	22
Mora Superior a 6 Meses Suspendido	14
Fallecimiento	3
Temporalidad Semanas	3
Traslado voluntario BEPS	1
<b>Total</b>	<b>1.503</b>

### 5.1.3 Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 1.216 casos, el 65% de los casos corresponden a beneficiarios que se encontraban en el régimen contributivo.

**Tabla 53: Reintegros y reactivaciones del PSAP**

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Paso Contributivo	549
Por mora superior a 6 Meses Continuos	162
Aplicación de Pagos	155
RUA	113
RUAF	96
Voluntario	48

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Colpensiones	30
Pensión	28
BDUA	12
Modificación de Datos	7
PILA	6
Renta/Pension/Subsidio	4
Ruaf Pension	3
Casur	1
Perdió la Condición de Concejal	1
Registraduría	1
<b>Total Aplicado</b>	<b>1.216</b>

#### 5.1.4 Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de diciembre de 2020 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$13.988 millones, que corresponden al valor de la nómina del mes de diciembre por valor de \$13.930 millones, más las nóminas de reprocesos #303, #304, #305, #306, #307, #310, #311, #312, #313, #315 y #319.

Tabla 54: Pagos subsidios PSAP

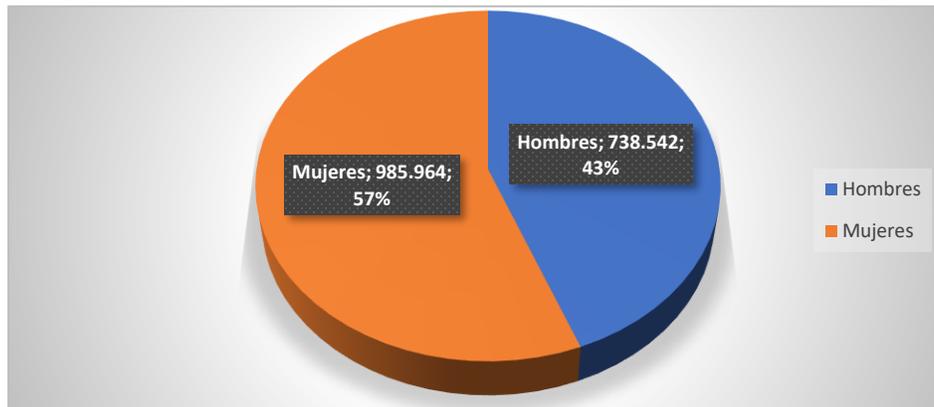
Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Diciembre-20	155.817	132.225	\$13.934.836.839	132.179	\$ 13.929.991.383	81%

## 5.2. Programa Colombia Mayor

### 5.2.1. Composición por género

En la distribución de los cupos asignados que incluye los activos y suspendidos del Programa Colombia Mayor para el mes bajo reporte, que asciende a un total de 1.724.506 beneficiarios, el 57% corresponde a beneficiarios mujeres (985.964 personas) y el 43% a beneficiarios hombres (738.542 personas), tal como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfica 4: Beneficiarios Colombia Mayor por género



## 5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes bajo análisis aumentaron los cupos dando cumplimiento a la Resolución #638 de 2021 expedida por el Ministerio del Trabajo, en relación con los cupos que se tenían en el mes de febrero de 2021; se presenta además una disminución en cupos activos en 596 frente al mes inmediatamente anterior, un aumento en suspendidos de 695 cupos y un aumento en cupos vacíos de 15 cupos, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 55: Colombia Mayor – Balance de cupos**

Cupos Colombia Mayor	febrero-21		marzo-21		Variación
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos
Total Cupos	1.725.193	100%	1.725.307	100%	114
Beneficiarios Activos	1.706.963	98.94%	1.706.367	98.91%	596
Beneficiarios Suspendidos	17.444	1.01%	18.139	1.05%	-695
Cupos Vacíos	786	0.05%	801	0.05%	-15

En marzo de 2021 ingresaron al Programa 10.026 nuevos beneficiarios, previo el estricto cumplimiento del turno asignado en el listado de priorización y se reactivaron, además, 339 beneficiarios.

### 5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de marzo de 2021, los cupos activos disminuyeron en 596 beneficiarios, pasando de 1.706.963 en el mes de febrero de 2021 a 1.706.367 en el mes que nos ocupa.

**Gráfica 5: Evolución beneficiarios activos**



#### 5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

En el mes bajo análisis se aplicaron retiros a 9.926 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente territorial ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información efectuados por el Administrador Fiduciario, siendo el más representativo el motivo de fallecimiento, seguido por no cobro, como ha sido la constante meses anteriores.

Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

Tabla 56: Retiro de beneficiarios aplicados por causal

Causal	Totales
Fallecimiento	7.707
No Cobro	1.082
Traslado de municipio	444
Retiro Voluntario	228
Renta	221
Pensión	146
Transformación de CM A CBA	68
Modificación en la condición del beneficiario	12
Comprobación Actividades Ilícitas	10
Percibir Otro Subsidio	4
Terminación de Convenio Indirecto	3
Traslado Voluntario A BEPS	1
<b>Totales</b>	<b>9.926</b>

Gráfica 6: Retiro beneficiarios Colombia Mayor



#### 5.2.2.1.2. Ingresos al Programa

Para el mes que nos ocupa se procesaron 10.026 beneficiarios que ingresaron al Programa Colombia Mayor, como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales y como efecto de la utilización de los cupos vacíos.

Tabla 57: Ingreso de beneficiarios por regional

Regional	Total Ingresos
Centro	1.781
Noroccidente	871
Costa Norte 1	1.035
Suroccidente	2.180
Nororiente	964
Centroccidente	1.233
Eje Cafetero	794
Costa Norte 2	1.168
<b>Totales</b>	<b>10.026</b>

Gráfica 7: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios



### 5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 18.139 beneficiarios, siendo las más representativas aquellas suspendidos por no cobro y Registraduría.

Tabla 58: Suspensión por motivo

Motivo	# beneficiarios suspendidos
No Cobro	8.035
Registraduría	6.960
Renta	1.332
Pensión	895
Posible fallecidos	853
No cumplimiento de Requisitos	61
Subsidio	3
<b>TOTAL</b>	<b>18.139</b>

Gráfica 8: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor



### 5.2.2.2.1 Suspensión por no cobro

En el mes objeto de análisis, 8.035 beneficiarios fueron suspendidos por no cobro, aumentando en 931 suspensiones frente a lo reportado en el mes de febrero de 2021.

A continuación, se presenta el comportamiento de suspensiones durante la actual vigencia.

**Gráfica 9: Comportamiento suspensión de beneficiarios**



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

**Tabla 59: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro**

Departamento	Municipio	Suspendidos No Cobro
Valle del Cauca	Santiago de Cali	574
Atlántico	Barranquilla	468
La Guajira	Maicao	239
Meta	Villavicencio	227
Norte del Santander	Cúcuta	210
Cundinamarca	Girardot	201

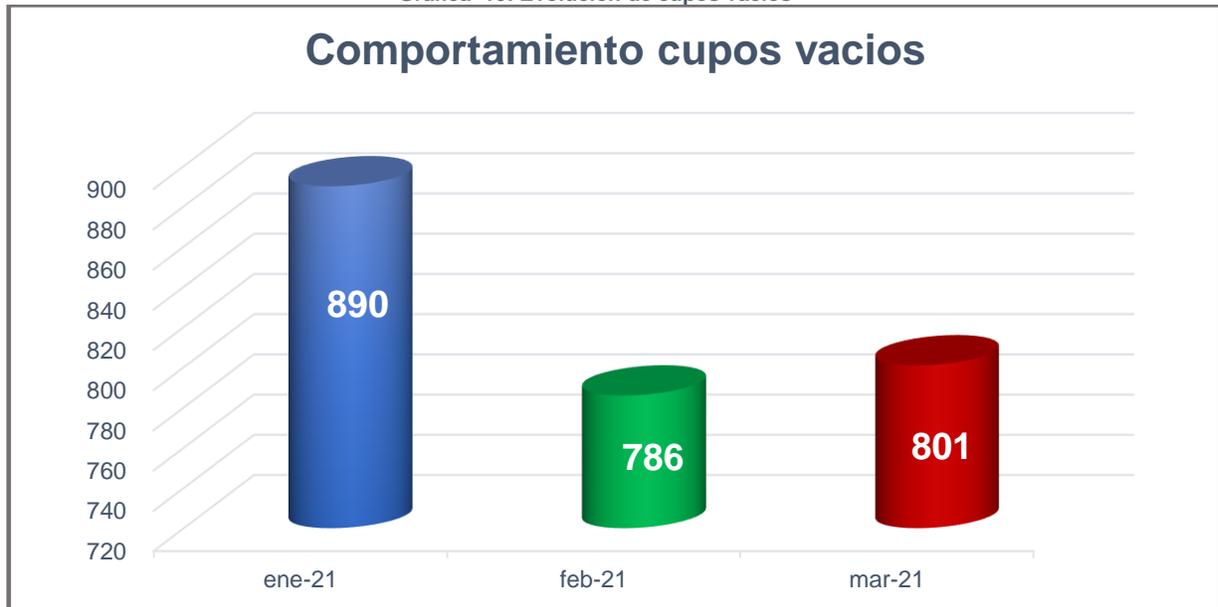
### 5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 801 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

**Tabla 60: Cupos vacíos**

-Grupo poblacional	# cupos vacíos
Municipios	217
CPSAM	378
Indígenas	81
Exmadres comunitarias	58
Exmadres sustitutas	66
BEPS	1
<b>TOTAL</b>	<b>801</b>

Gráfica 10: Evolución de cupos vacíos



El mayor número de cupos vacíos se encuentran Envigado (Antioquia), Santa Sofia (Boyacá) y Miranda (Cauca) y por supuesto en los grupos de Exmadres.

#### 5.2.2.4. Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM

Para el mes de marzo del año en curso, de los 247 convenios celebrados con los Centros de Protección Social al Adulto Mayor, 246 convenios se encuentran activos y 1 en liquidación.

Tabla 61: CPSAM que solicitan cesión del convenio

Regional	Convenios activos	Convenios en liquidación	Total
<b>Centro</b>	38		<b>38</b>
<b>Centroccidente</b>	27		<b>27</b>
<b>Costa Norte 1</b>	2		<b>2</b>
<b>Costa Norte 2</b>	8		<b>8</b>
<b>Eje Cafetero</b>	35		<b>35</b>
<b>Noroccidente</b>	45		<b>45</b>
<b>Nororient</b>	57		<b>57</b>
<b>Suroccidente</b>	34	1	<b>35</b>
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>1</b>	<b>247</b>

### 5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del Programa Colombia Mayor en el mes bajo análisis, señalando que esta ejecución no incluye a los municipios de El Encanto (Amazonas), ni el de Puerto Colombia (Guainía).

**Tabla 62: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados**

Categoría	Ideal	Bueno	Medio	Critico	Total
<b>Total febrero 2021</b>	945	137	15	8	1.105

En el mes que nos ocupa, se incrementó en un municipio los categorizados en críticos pasando de 7 municipios en el mes inmediatamente anterior a 8 municipios, que se listan a continuación:

El Colegio (Cundinamarca); Barranco Minas (Guainía); Carurú (Vaupés); Providencia (San Andrés Providencia); Timbiquí (Cauca); Trinidad (Casanare); Puerto Inírida (Guainía); Bahía Solano (Choco).

### 5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis aumentó el número de priorizados en 2.640 aspirantes. Adicionalmente, 14 municipios detallados en el Anexo PCM, no cuentan con potenciales beneficiarios.

**Tabla 63: Variación de Priorización Colombia Mayor**

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a febrero-21	517.763	20.000	537.763
Priorizados a marzo-21	519.994	20.409	540.403
<b>Variación</b>	<b>2.231</b>	<b>409</b>	<b>2.640</b>

A continuación, se detallan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las respectivas Alcaldías Municipales han adelantado el proceso para identificar su población potencial para recibir el Subsidio del Programa Colombia Mayor.

**Tabla 64: Municipios con Mayor priorización**

Departamento	Municipio	Priorización	Cupos
Atlántico	Barranquilla	18.803	31.800
Bolívar	Cartagena	12.332	26.864
Córdoba	Montería	11.908	17.234
Antioquia	Medellín	17.584	45.027
Nte de Santander	Cúcuta	22.387	30.889
Valle del Cauca	Cali	17.210	47.324

### 5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor, correspondiente al mes de marzo de 2021, con cargo a recursos del FSP, así como la programación de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2020, para atender a los beneficiarios del FSP con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, liquidación que alcanzó un gran total de \$273,533 millones, incluyendo los recursos de Cofinanciación recibidos de algunos Municipios y/o Entidades. Los recursos programados para la vigencia actual incluyendo Cofinanciación fue de \$270.406 millones.

**Tabla 65: Programación de nómina febrero 2021 Colombia Mayor**  
**Beneficiarios Programados: 1.658.494**

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte	Subsidios COF.	Aporte COF.	TOTAL
FSP	2020	Reserva Presupuestal	5.988	\$479.040.000	465	\$28.625.000	\$507.665.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	7	\$560.000			\$560.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	209	\$16.720.000	6	\$540.000	\$ 17.260.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.686.005	\$134.880.400.000	53.001	\$2.770.365.000	\$137.650.765.000
<b>Total FSP</b>			<b>1.692.209</b>	<b>\$135.376.720.000</b>	<b>53.472</b>	<b>\$2.799.530.000</b>	<b>\$138.176.250.000</b>
FOME	2020	Reprogramación FOME	5.949	\$475.920.000			\$475.920.000
FOME	2021	Vigencia Actual	1.659.441	\$132.755.280.000			\$132.755.280.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	26.566	\$2.125.280.000			\$ 2.125.280.000
<b>Total FOME</b>			<b>1.691.956</b>	<b>\$135.356.480.000</b>			<b>\$135.356.480.000</b>
<b>Total</b>			<b>3.384.165</b>	<b>\$270.733.200.000</b>	<b>53.472</b>	<b>\$2.799.530.000</b>	<b>\$273.532.730.000</b>

Entidad DPS

Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
2021	Vigencia Actual	3.342.804	\$ 267.424.320.000
2021	Reprogramación FOME	26.566	\$ 2.125.280.000
<b>Total</b>		<b>\$ 3.369.370</b>	<b>\$ 269.549.600.000</b>

Entidad Ministerio del Trabajo

Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
2020	Reserva Presupuestal	5.988	\$ 479.040.000
2020	Reprogramación FOME	5.949	\$ 475.920.000
2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	7	\$ 560.000
2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	209	\$ 16.720.000
2021	Vigencia Actual	2.642	\$ 211.360.000
<b>Total</b>		<b>\$ 14.795</b>	<b>\$ 1.183.600.000</b>

### 5.2.6. Pagos Colombia Mayor

Durante el transcurso del mes de marzo de 2021, se terminó de pagar la nómina de correspondiente al mes de febrero de 2021, con cargo a los recursos del FSP y la

transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2020, con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, para atender a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor. El balance final se presenta a continuación.

**Tabla 66: Resumen pagos a Beneficiarios Colombia Mayor**

Concepto	Programados	Valor (1)	Pagados	Valor (1)	% efectividad
Pago nómina enero-21	1.697.092	\$289.465.280.000	1.604.969	\$271.267.360.000	94,57%

En el Anexo de Pagos del Programa incluimos el detalle por Municipio de los pagos efectuados durante el mes que nos ocupa.

## CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

### 6. DEFENSA JUDICIAL

#### 6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes que nos ocupa se atendieron cincuenta y dos (52) acciones de tutela.

**6.1.1.** En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- a) Pretensiones relacionadas con el ingreso de los accionantes al Programa Colombia Mayor sin efectuar el proceso de priorización.
- b) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- c) Pretensiones de reactivación de las afiliaciones al Programa Colombia Mayor.
- d) Pretensiones de reactivación de las afiliaciones al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión.
- e) Pretensiones para el pago de subsidios a beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al aporte en Pensión, correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- f) Pretensiones relacionadas con resolver solicitudes de reconocimiento de la prestación económica humanitaria para víctimas del conflicto armado.
- g) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, pero los interesados consideraron vulnerados sus derechos al no haber accedido a su solicitud.

#### **Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:**

- En atención a las normas expedidas por el Gobierno Nacional en el marco de los Estados de Emergencia Económica, Social y Ecológica, con ocasión de la pandemia causada por el Covid 19, entre las que se establecieron ayudas económicas adicionales para los beneficiarios del Programa Colombia Mayor y para los aspirantes registrados en las listas de priorización, las personas acudieron al mecanismo de la tutela para solicitar la inclusión inmediata en el programa Colombia Mayor omitiendo el proceso de priorización.
- Los beneficiarios del Programa Colombia Mayor cuya afiliación se encontraba suspendida, presentaron acciones de tutela contra los municipios con el fin de obtener su reactivación, trámite judicial en el que se vinculó a la Administradora Fiduciaria del Fondo

de Solidaridad Pensional, aunque la competencia sobre el retiro o reactivación de un beneficiario le corresponde exclusivamente al ente territorial.

- Los beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, iniciaron acciones de tutela para obtener el pago de prestaciones pensionales, incapacidades o auxilios que le correspondía sufragar a la Administradora Colombiana de Pensiones.
- Adultos mayores que se consideraron afectados por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio presentaron acciones de tutela para obtener cualquier ayuda humanitaria por lo cual se vinculó a la Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional, para dar información sobre el otorgamiento de subsidios.
- Personas que presentaron solicitudes para el reconocimiento de la prestación económica humanitaria para víctimas del conflicto armado, presentaron acciones de tutela para que se resolvieran sus peticiones.
- Personas que solicitaron el reconocimiento de prestaciones pensionales ante Colpensiones o el pago de honorarios para la calificación de pérdida de capacidad laboral, aun cuando nunca han tenido relación con el Fondo de Solidaridad Pensional, los Despachos Judiciales vinculan a la Administradora Fiduciaria.

#### **6.1.2. Fallos de Tutela.**

Para el periodo informado, se obtuvieron treinta y cinco (35) decisiones favorables, cinco (5) de las cuales fueron impugnadas por los accionantes o por otras entidades accionadas.

Se obtuvieron seis (6) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- a) Tres (3) en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondientes a vigencias expiradas.
- b) Dos (2) en las que se ordenó dar respuesta a peticiones que no habían sido presentadas.
- c) Una (1) en la que se ordenó subsidiar cincuenta (50) semanas de cotización pensional a un ex beneficiario del PSAP, quien después de su retiro por temporalidad de edad quedó inválido, sin alcanzar las semanas necesarias para acceder a la prestación pensional por su condición.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

#### **6.2. Procesos judiciales.**

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el periodo la Administradora Fiduciaria fue notificada de la admisión de un (1) proceso judicial, en el cual se pretende el reconocimiento y pago de la pensión de vejez, retroactivo pensional, mesadas adicionales e intereses moratorios a cargo de Colpensiones.

Durante el periodo informado se finalizó un medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, relacionado con el reconocimiento y pago de la prestación económica humanitaria para víctimas de la violencia, por rechazo de la demanda. De igual forma se profirió una sentencia de primera instancia, en la cual se absolvió a la Administradora Fiduciaria y se condenó a Colpensiones a reconocer y pagar una pensión de invalidez.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de **249 procesos judiciales** así:

### **6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.**

**Procesos Ordinarios Laborales: 228.** En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

#### **Instancias:**

- Única: 8 procesos.
- Primera: 166 procesos.
- Segunda: 51 procesos, distribuidos así:
  - Cuarenta y nueve (49) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.
  - Uno (1) en el que se ordenó el giro de subsidios del PSAP.
  - Uno (1) en el que se apeló la decisión de negar la vinculación del Ministerio del Trabajo como litisconsorte necesario.
- Casación: 3 procesos.
  - Uno (1) en el que el juez de primer grado ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una “*pensión para víctimas de la violencia*” decisión que fue revocada en segunda instancia, condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación.
  - Uno (1) en el que el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se ordenó el reconocimiento de la prestación, decisión que fue recurrida en sede de casación.
  - Uno (1) en el que se ordenó a un empleador el pago de un cálculo actuarial, la Administradora Fiduciaria ha sido absuelta en ambas instancias, dado que cumplió con el pago de los subsidios a los que había lugar.

## 6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa. 20 procesos

**a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho:** 20 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

**b) Reparación Directa:** 1 proceso. Un beneficiario del Programa Colombia Mayor solicitó el reconocimiento de subsidios desde el momento en el que consideró que debió ingresar al listado de priorización.

## 6.2.3 Instancias:

- Primera: 16 procesos.
- Segunda: 5 procesos. Uno (1) de ellos tuvo fallo favorable para el Fondo de Solidaridad Pensional; dos (2) fueron apelados porque se ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria para Víctimas del Conflicto Armado; uno (1) por apelación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra el auto que declaró no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva y uno (1) por la apelación del auto que rechazó la demanda por no cumplir requisitos.

## 6.3. Derechos de Petición

En el mes que nos ocupa fueron atendidas **1.275** derechos de petición

### 6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 1.264

De las peticiones respondidas por las Gerencias Regionales en marzo de 2021, 1.254 corresponden a derechos de petición y 10 a quejas y reclamos, lo cual se encuentra detallado en el Anexo PQRD Regionales.

De otra parte, de las peticiones respondidas en el mes de análisis, 378 corresponden a temas propios del Programa Colombia Mayor, 857 al Programa PSAP y 29 consultas que no pertenecen a ninguno de los dos programas particularmente.

Se encuentran 378 solicitudes en trámite de respuesta y dentro del plazo legal para su atención.

### 6.3.4 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 11

- Programa Colombia Mayor: 3
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto: 3
- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 4

Otros: 1

#### **6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)**

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos de varias entidades, de cuyo resultado se deriva la suspensión preventiva de la afiliación, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada por dichos cruces.

#### **Trámites del 1 al 31 de marzo de 2021: 124**

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación en el Programa: 9
- Retiro definitivo: 22
- Solicitud de documentos: 4
- Concede prórroga para otorgar documentos: 1
- Definir situación a pesar de que no aportaron los documentos solicitados, teniendo en cuenta la historia laboral aportada por Colpensiones: 2
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 21

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 65 objeciones.

#### **6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 21**

- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 14
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 3
- Defensor del Consumidor Financiero: 2
- Superintendencia Financiera de Colombia: 2

## CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

### 7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

#### 7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$123 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$123 millones, de los cuales \$120 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$4 millones a subsidios asignados.

Tabla 67: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	febrero-21	marzo-21	Variación	Var. %	Part. %
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 387,129,205	\$ 123,394,826	-\$ 263,734,379	-68.1%	100.0%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 387,129,205</b>	<b>\$ 123,394,826</b>	<b>-\$ 263,734,379</b>	<b>-68.1%</b>	<b>100.0%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 3,376,509	\$ 28,122	-\$ 3,348,387	-99.2%	0.0%
Descuentos de Nómina	\$ 139,323,692	\$ 119,650,104	-\$ 19,673,588	-14.1%	97.0%
Subsidios Asistencia social	\$ 244,429,005	\$ 3,716,600	-\$ 240,712,405	-98.5%	3.0%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 387,129,205</b>	<b>\$ 123,394,826</b>	<b>-\$ 263,734,379</b>	<b>-68.1%</b>	<b>100.0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0.0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>N.A.</b>	<b>0.0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 387,129,205</b>	<b>\$ 123,394,826</b>	<b>-\$ 263,734,379</b>	<b>-68.1%</b>	<b>100.0%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$680 millones, provenientes principalmente de los aportes de la Nación y rendimientos financieros generados por el depósito de los recursos en las cuentas de ahorro mientras se giran a los beneficiarios.

Los gastos acumulados ascienden a \$680 millones, correspondientes a gasto social que fueron utilizados para atender los pagos en lo corrido del año.

Tabla 68: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	febrero-21	marzo-21	Incremento	Var. %	Part. %
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos fiscales</b>					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 461,070,292	\$ 679,881,120	\$ 218,810,828	47.5%	100.0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 461,070,292</b>	<b>\$ 679,881,120</b>	<b>\$ 218,810,828</b>	<b>47.5%</b>	<b>100.0%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>Gasto Público Social</b>					
Subsidios Asignados	\$ 461,070,292	\$ 679,881,120	\$ 218,810,828	47.5%	100.0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 461,070,292</b>	<b>\$ 679,881,120</b>	<b>\$ 218,810,828</b>	<b>47.5%</b>	<b>100.0%</b>
<b>EXCEDENTES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## **7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)**

Al 28 de febrero de 2021 se encontraban en trámite de sustanciación cinco (5) expedientes, y durante el periodo informado el Ministerio del Trabajo remitió cuatro (4) expedientes más.

A la fecha de corte, se sustanciaron siete (7) proyectos de actos administrativos, correspondientes a cinco (5) expedientes, en los cuales se realizaron las siguientes actuaciones:

- Un (1) proyecto de acto administrativo que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Un (1) proyecto de auto que decreta pruebas.
- Un (1) proyecto de acto administrativo que resuelve una solicitud de revocatoria directa.
- Dos (2) proyectos de actos administrativos que resuelven recursos de reposición.
- Dos (2) proyectos de actos administrativos que resuelven recursos de apelación.

Al finalizar el periodo informado, no se encuentran proyectos de actos administrativos en etapa de revisión.

Asimismo, en este periodo se remitieron al Ministerio nueve (9) proyectos, correspondientes a seis (6) expedientes.

Al 28 de febrero, se encuentran cuatro (4) expedientes en trámite de sustanciación, dos (2) de ellos pendientes de recibir documentos faltantes para iniciar dicha labor.

De igual forma, se atendieron cinco (5) acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la prestación.

## **CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020**

El Señor Ministro del Trabajo, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Numeral 1° del Artículo 6° del Decreto Ley #4108 de 2011 y en desarrollo de lo previsto en el Capítulo 1°, del Título 14, de la parte 2, del Libro 2, del Decreto #1833 de 2016, en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, establecida mediante Decreto #417 de 2020 y conforme a lo dispuesto en el Decreto # 458 de 2020, expidió el 30 de marzo de 2020 la Resolución #0852 a través de la cual se ordenó, para el mes de abril de 2020, un pago adicional y anticipado a los beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor.

El mencionado pago adicional y anticipado del mes de abril de 2020, se distribuyó y canceló en el mes de mayo de 2020, realizando al finalizar los pagos una cobertura a 1.564.145 beneficiarios, por valor de \$261.354 millones, alcanzando una efectividad en pagos del 97%

## **CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020**

En el mes de marzo de 2021, el Administrador Fiduciario gestionó los pagos frente a lo citado en la Resolución #1742 del 15 de septiembre de 2020, mediante la cual se establecieron los lineamientos operativos para reglamentar el pago de transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por dicho Ministerio en el Decreto Legislativo #553 de 2020.

Dicha transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria consiste en una ayuda excepcional y temporal establecida en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, dirigida a los adultos mayores de 70 años que se encuentren registrados en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, su pago no inhabilita su ingreso al Programa Colombia Mayor, ni se pierde el turno en el listado de priorización.

El valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria es de \$80.000.00 pagaderos mensualmente con corte de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cuya fuente son los recursos distribuidos por el FOME al Ministerio del Trabajo distribuidos así:

- Las personas adultas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que hayan sido beneficiarios del giro por Compensación de IVA, recibirán dos (2) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.
- Las personas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que no son beneficiarios de la Compensación de IVA, recibirán, tres (3) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.

Al finalizar el mes de noviembre de 2020, el Ministerio del Trabajo ordenó la suspensión de los pagos ordenados en el Decreto Legislativo #553 de 2020, en razón a que los titulares de este pago excepcional, sería incorporados a partir de dicho mes de noviembre de 2020, en forma definitiva al Programa Colombia Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional.

En ese orden de ideas, hasta el 15 de noviembre de 2020 se realizaron los pagos de la nómina especial ordenada en el Decreto Legislativo #553 de 2020, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2020, actividad incluida en la firma del Otrosí #2 al Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018.

## **CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO DE 2020**

Como aconteció en los meses anteriores, FIDUAGRARIA S.A. en cumplimiento de su función como Administrador Fiduciario del FSP, continuó con el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto Legislativo #814 de 2020, en especial en lo referente a la liquidación y pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en dicha norma. En ese orden de ideas, en el mes bajo reporte realizó las siguientes actividades:

1. Efectuó la liquidación y programación de la nómina general de subsidios del Programa Colombia Mayor, del Fondo de Solidaridad Pensional, correspondiente al mes de marzo de 2021, e incluyó en dicha liquidación y programación, el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en la mencionada norma.

El resultado de la citada liquidación y programación de la precitada nómina de subsidios se encuentra detallada en la Tabla #62 numeral 5.2.5.

2. Mediante comunicaciones # EN - 202104353-EN-000 y # EN- 202104355-EN-000 del 11 de marzo de 2021, cuya copia se adjunta, FIDUAGRARIA S.A., por intermedio de la Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD, solicitó a la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, la expedición de certificado de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina general del mes de marzo de 2021, que incluía el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por el Ministerio del Trabajo, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
3. Con fecha 17 de marzo de 2021, mediante certificación #08026-03-1954-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de marzo de 2021, (Entidad DPS) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
4. Con fecha 17 de marzo de 2021, mediante certificación #08026-03-1953-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de marzo de 2021, (Entidad Ministerio del Trabajo) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
5. Mediante radicado # -2021-4100-149903 del 26 de marzo de 2021 el Director Técnico de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento Administrativo para la

Prosperidad Social, remitió la Orden de Pago Presupuestal #59781121 (\$28.084.400.000), #60089121 (\$132.755.280.000), #62392621 (\$106.584.640.000).

6. El 30 de marzo de 2021, se dio inicio en forma simultánea a nivel nacional, al pago de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor del FSP, correspondiente al mes de marzo del año 2021, nómina que incluía el valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria decretada en el Decreto Legislativo #814 de 2020 para el citado mes de enero del presente año.